

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 459

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 30, celebrada el jueves 21 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

INFORMES Y DICTÁMENES

11-21/DEC-000006. Elaboración y aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico y acuerdo sobre su envío para debate en Pleno.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002288. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión y medidas a adoptar por su consejería tras los resultados del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en noviembre de 2020, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-21/APC-002493. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión y medidas a adoptar por su Consejería tras los resultados del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en noviembre de 2020, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001534. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca de la innovación tecnológica en la Administración Pública andaluza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-002007. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Innovación tecnológica en la Administración Pública Andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-000377. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la innovación tecnológica en la Administración Pública, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002503. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes del Gobierno andaluz para la Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002593. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la integración de todos los servicios tecnológicos de la Junta de Andalucía en la Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-20/APC-002855. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes del Gobierno andaluz para la Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002860. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la integración de todos los servicios tecnológicos de la Junta de Andalucía en la Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002901. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la creación de la Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001067. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la nueva Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001356. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la nueva Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

- 11-21/APC-001405. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la nueva Agencia Digital de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002492. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las acciones llevadas a cabo por esta Consejería relativas a la transformación digital en la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002555. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los avances en materia de digitalización y transformación digital de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001981. Pregunta oral relativa a las políticas de acción exterior con Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002166. Pregunta oral relativa al funcionamiento del programa bandeJA, formulada por el Ilmo. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002331. Pregunta oral relativa al acuerdo para impulsar su colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002332. Pregunta oral relativa a la creación del servicio 012, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002351. Pregunta oral relativa a la gestión inteligente de emergencias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002352. Pregunta oral relativa a la carrera profesional del funcionariado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002386. Pregunta oral relativa al contrato del servicio de emergencias de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002387. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andaluza Centros de Estudios Andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa al plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a la dotación de pistolas táser para los Cuerpos de Policía Local y Policía Adscrita, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002567. Acuerdo para la procedencia de la Comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, a fin de informar sobre el plan de actuación y proyectos en desarrollo de actuaciones en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-002568. Acuerdo para la procedencia de la Comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, a fin de informar sobre el balance de actuaciones durante el año 2021, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-002569. Acuerdo para la procedencia de la Comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en el presente ejercicio en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

INFORMES Y DICTÁMENES

11-21/DEC-000006. Elaboración y aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico y acuerdo sobre su envío para debate en Pleno (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación del voto particular del G.P. Unidas Podemos: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del Texto del Dictamen: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del acuerdo sobre su envío para debate en Pleno: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002288 y 11-21/APC-002493. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión y medidas a adoptar por su Consejería tras los resultados del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en noviembre de 2020 (pág. 18).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

11-19/APC-001534, 11-19/APC-002007, 11-20/APC-000377, 11-20/APC-002503, 11-20/APC-002593, 11-20/APC-002855, 11-20/APC-002860, 11-20/APC-002901, 11-21/APC-001067, 11-21/APC-001356, 11-21/APC-001405, 11-21/APC-002492 y 11-21/APC-002555. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes del Gobierno andaluz para la Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía, la integración de sus servicios tecnológicos y la creación de la nueva Agencia Digital de Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001981. Pregunta oral relativa a las políticas de acción exterior con Marruecos (pág. 44).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002166. Pregunta oral relativa al funcionamiento del programa bandeJA (pág. 46).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002331. Pregunta oral relativa al acuerdo para impulsar su colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002332. Pregunta oral relativa a la creación del servicio 012 (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002351. Pregunta oral relativa a la gestión inteligente de emergencias en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002352. Pregunta oral relativa a la carrera profesional del funcionariado (pág. 54).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002386. Pregunta oral relativa al contrato del servicio de emergencias de Andalucía (pág. 56).

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002387. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andaluza Centros de Estudios Andaluces (pág. 59).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa al plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a la dotación de pistolas táser para los Cuerpos de Policía Local y Policía Adscrita (pág. 72).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002567 11-21/APC-002568 y 11-21/APC-002569. Acuerdo para la procedencia de la Comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, a fin de informar sobre el plan de actuación y proyectos en desarrollo, balance de actuaciones durante el año 2021, y ejecución presupuestaria en el presente ejercicio en el ámbito de sus competencias (pág. 80).

Interviene:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, presidente de la comisión.

Votación: aprobadas por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y un minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

11-21/DEC-000006. Elaboración y aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico y acuerdo sobre su envío para debate en Pleno

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muy buenos días.

Vamos a dar comienzo la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Muy buenos días a todos.

Y, como saben, vamos a empezar con el primer punto del orden del día, que sería la aprobación del dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico y el acuerdo sobre su envío para debate en Pleno. Indicarles que la votación la haríamos al finalizar la comisión, junto con el resto de las proposiciones no de ley y de otros puntos que requieren de votación, con lo que ahora haríamos simplemente el debate —que si recuerdan, en la mesa hablamos de un turno de cinco minutos por grupo—, y al debate hay unas enmiendas, puestas como voto particular ahora mismo del Grupo Unidas Podemos, que también se votarían al finalizar, con el resto.

Así que vamos a dar comienzo con el debate. En primer lugar, corresponde al Grupo Parlamentario Vox. Señora Mulas.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

El reto demográfico es una cuestión tan importante y trascendente para nuestra civilización occidental que no puede tratarse de forma baladí y menos abordarlo de forma sesgada. La demografía ha sufrido un cambio de patrón y hace años se venía anunciando la actual representación poblacional. La falta de nacimientos y el alargamiento de la vida han llevado a un dibujo de pirámide invertida; es decir, a una representación con una base inestable soportando un gran peso poblacional. Esto hoy es una realidad. Cualquier político con deseo de remediar esta situación iría a la principal causa del problema, que es la base. ¿Cómo abordar para que la base sea firme y no caiga? Atajando el problema de la falta de natalidad. El vaciamiento de las zonas rurales y el traslado de la población a las ciudades es parte del movimiento migratorio que hay que contemplar y solucionar, así como atender al envejecimiento de la sociedad. Estas dos últimas medidas las hemos visto desarrolladas en este trabajo, pero no así la natalidad, que es la causa principal del invierno demográfico que vivimos.

Y es que no quieren ver la realidad, se tapan los ojos ante la evidencia. Solo les interesa lo que la Agenda 2030 tiene determinado sobre la población mundial. El vaciamiento del campo es preocupante, pero es aún más preocupante el descenso de la población general a lo largo de los años en todas las provincias. Por muchas medidas que tomemos de mejoras rurales para asentar al territorio, o de prestaciones a nuestros mayores —que también—, vamos a trabajar sobre una población que ya tenemos, y mantendremos un descenso progresivo. Una sociedad sin recambio generacional no es sostenible.

Nosotros propusimos algunos puntos, que no fueron admitidos porque los presentamos nosotros. Algunas medidas vienen en el Plan de Familias, pero claro, apoyar a la familia o a la natalidad procedente de Vox es ser retrógrada, y apoyar la agenda 2030 es modernidad, aunque lleve al precipicio. Es sor-

prendente que se diga que este tema desborda a este trabajo, cuando es una de las patas, la más fuerte de todas y la que más medidas necesita.

El dictamen que se nos presenta hoy no es resolutivo, no va a la causa del problema, no hace más que re-frendar lo que el Gobierno central y el autonómico están cociendo con unas medidas provenientes de Europa; unas medidas contempladas en la agenda 2030 que perjudica enormemente a la población y que no lucha contra la falta de nacimientos. Su filosofía es la de podar la hojarasca, pero dejar la raíz podrida. Ante esta falsa apariencia de belleza, en pocos años ese árbol morirá. ¿Quién va a mantener la sociedad del bienestar si no hay jóvenes que con su trabajo puedan hacerle frente? Pues este dictamen dice que el abordaje de la natalidad debería tener un estudio aparte y no da ninguna medida concreta para solucionarlo, porque no les ha importado. Buenas estamos. Siempre apuestas puntuales dirigidas a revitalizar el vaciamiento rural y de mejora de las ciudades. Pero, ¿quién lo va a mantener sin nacimientos? ¿Qué es un país sin niños? Ustedes no le dedican espacio, y las medidas que propusimos, las rechazaron. La voluntad de este grupo de trabajo en este dictamen es avalar desde los distintos grupos, menos Vox, la agenda globalista que sus gobiernos siguen y que va en contra de los propios intereses de los ciudadanos. Este dictamen es una caricatura de un problema que no se quiere atajar. No tiene ninguna voluntad por hacer de la natalidad un fin de revertir el invierno demográfico que sufre Andalucía, España y Europa. Los niños crecen sanos y felices cuando viven en una familia unida, cuando se encuentran arropados por los suyos y no que las políticas actuales fomentan la destrucción de las familias. Los niños crecen en soledad y desarraigados, porque vivimos la etapa con mayor número de suicidios infantiles; ni una palabra de esto en el informe. La familia está permanentemente amenazada por los medios, cambiando valores de generosidad o responsabilidad por individualismo y enfrentamiento entre sexos. Y ni una medida para solucionarlo en este informe. Y muchas *smart cities*, energía circular, renovables, digitalización o mayores competencias a las entidades locales, pero ninguna medida para abaratar la luz, gratificar fiscalmente a la natalidad, atender especialmente a las familias numerosas o favorecer la emancipación de los jóvenes para que puedan crear nuevas familias, ni promover trabajos estables que permitan apostar por traer más hijos al mundo. Porque el enfoque de este dictamen y el que se ejerce sobre nuestra sociedad por los poderes políticos es el de reducción de la población, es el de afear, imposibilitar la formación de una familia numerosa y crear un modelo a seguir de individualismo. No vamos a ser partícipes de este complot del globalismo, y aunque hay medidas que compartimos, sin embargo, dentro de las cien, lo que no podemos aprobar es la esencia del dictamen, que es perjudicial para la ciudadanía y que va agravar aún más el invierno demográfico.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Pasaremos el turno al Grupo de Unidas Podemos. Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Y voy a empezar por ahí por agradecer al presidente, por agradecer al letrado, Toni, Mar, Felipe... Creo que hemos hecho un ejercicio; Vox se ha desmarcado, y yo creo que no pasa nada por mandar a Vox de vez en cuando al rincón de pensar en sus cosas, en sus ideas, pero creo que hemos hecho un buen trabajo. Después de meses recibiendo aquí a la sociedad andaluza, nos ha expuesto sobre..., sin un guion escrito, nos han expuesto cada uno y cada una de ellas lo que han visto pertinente. Y el 99,9% de todos los que han ido pasando por aquí, han dicho que sobre el reto demográfico hay que centrarlo en el vaciado de Andalucía, en el vaciado de las zonas rurales, en el vaciado del interior, en una situación, dentro del vaciado de España, incluso del vaciado de las zonas rurales y de interior de Europa, en la que en Andalucía puede, estamos a tiempo de poder revertir situaciones peores, sin obviar las cuestiones de natalidad, que el informe tampoco los obvia, pero que se entiende que, por la información que hemos podido obtener durante estos meses de trabajo, no tenemos datos suficientes para abordar cómo enfrentarnos también a la falta de natalidad. Una falta de natalidad que para nosotras y nosotros no se debe atajar con medidas concretas. El no tener hijos o no tener hijas no se debe a que eso sea a que está de moda, porque mole no tener hijos o hijas, sino porque cada vez tardas más en poder tener condiciones, o poder estar en condiciones de poder traer un hijo o una hija a este mundo. La verdad que el acceso a la vivienda, el acceso a unos servicios públicos de calidad, a un derecho digno, a un salario en condiciones, son cuestiones que habrá que poner encima de la mesa y que espero que con ese estudio que se propone se pongan.

Y nos centramos en eso, en el vaciado de las zonas rurales. Y para afrontar ese problema que deriva de una percepción, una concepción, ordenación del territorio totalmente equivocada, errónea y perversa de centro y periferia, donde la periferia es reservorio de recursos al centro, que aglutina todos esos recursos que van atrayendo población y que generan tanto despoblación en un lado como superpoblación en otro, eso hay que atajarlo, garantizando tres cuestiones fundamentales, que el informe se basa en ellas: servicios públicos de calidad, comunicaciones tanto físicas como digitales y empleo y economía. La gente tiene que acceder a los servicios públicos, la gente debe poder moverse o acceder a la red con facilidad y debe tener un medio de subsistencia, si no, no se pueden quedar en los pueblos. Y creo que ahí se centra el informe de manera acertada, con propuestas de todos y cada uno de los grupos. Y en alguna de las cuales, por detalles, pues podíamos diferir, pues se ha aglutinado en propuestas que creo con las que nos podemos identificar todos y todas.

Y de esas propuestas me quedo con una fundamental, que es muy importante que el Gobierno desde ya esté, lo tenga a bien y lo ponga en marcha lo antes posible, que es la Mesa andaluza por el reto demográfico, donde desde la participación activa y proactiva de todos y todas podamos coordinar las distintas medidas.

Y, por último, voy a defender las tres enmiendas o votos particulares que mantenemos. En primer lugar, una cuestión semántica, pero que no está vacía de importancia, es cambiar donde aparece «región andaluza» por «Comunidad Autónoma de Andalucía», que es lo que somos, no somos una región, somos una comunidad autónoma. Después, en segundo lugar, los tres puntos de fiscalidad, donde se concretan —dirigidos al Estado— distintas modificaciones en la política fiscal. Por ir... Ya no voy a entrar siquiera a cuál sería nuestra propuesta, pero, por ir en el tono del resto del documento, lo que proponemos es dejar ese texto más abierto. Igual que cuando se le pide, se le exigen al Gobierno de la Junta de Andalucía otras cuestiones. Y, por último, incorporar en esos debe del Estado para afrontar el reto demográfico el devolverles a los municipios, a los pequeños y medianos municipios, mayor autonomía para que puedan también ser actores principales en este reto, que es de todas y de todos.

Termino agradeciendo y felicitándonos por el trabajo desarrollado, y emplazándonos a que en el marco de esa mesa pues seguir trabajando para afrontar este problema que —vuelvo a reiterar— es de todas y de todos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Ahumada.

Pasaremos ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, voy a comenzar por el final que terminaba el compañero de Unidas Podemos, agradeciendo la labor, el trabajo, la participación de todos los miembros de este grupo de trabajo, en especial al presidente, al letrado, que al final son los que se llevan la peor parte, los que le toca estar ahí en medio de todos nosotros, lidiando con todo lo que conlleva un grupo de trabajo de estas características. Agradecer también a todos los agentes sociales, a todos los colectivos que han tenido a bien aceptar la invitación de esta casa para venir aquí, al Parlamento de Andalucía, a expresarnos su parecer, su visión.

Desde Ciudadanos estamos muy satisfechos con el trabajo que hemos llevado a cabo a lo largo de todo este grupo de trabajo, con las aportaciones que hemos realizado. Nos sumamos a este grupo con la responsabilidad de saber que no era una cuestión menor, cuando se crea un grupo de trabajo en esta Cámara es porque es algo importante. Se han creado sobre el reto demográfico, sobre la despoblación, o el que ha arrancado recientemente sobre la mejora de la sanidad en Andalucía. Desde el convencimiento de que desde el legislativo teníamos que estar a la altura para tratar de solucionar un problema tan complejo como es este y que, como hemos visto a lo largo de todos los comparecientes que hemos tenido aquí, tiene muchas aristas y no es fácil de encajar en un todo, ¿no? Pero nuestra meta, sobre todo al principio, era intentar alcanzar un acuerdo unánime entre todos los grupos. Esa es la principal petición que yo quiero hacer esta mañana aquí en nombre de mi grupo, de Ciudadanos, que todos tengamos la suficiente altura de miras y la generosidad para intentar alcanzar un acuerdo. Un grupo que arrancó en el 2019, que vamos a terminar pues casi a finales del 2021, entiendo que todo lo que no sea un gran acuerdo por parte de todos no sería haber hecho bien nuestro trabajo por parte de todo el mundo. Todas las administraciones, desde la Unión Europea, el Gobierno central, la Junta de Andalucía, ayuntamientos, diputaciones, todos están poniendo o llevan tiempo poniendo en marcha actuaciones relacionadas con este tipo..., y creo que es momento de que la casa de todos los andaluces también esté a la altura. Por eso les pedía generosidad, que las pequeñas cuestiones no empañen ese gran todo, porque entiendo que la causa merece la pena.

Como bien dice el informe, el reto demográfico no es lo mismo que despoblación, ¿no? Dice que no es una cuestión que afecte..., el reto demográfico no es una cuestión que afecte únicamente a municipios que están sufriendo un progresivo proceso de despoblación, también afecta a aquellas poblaciones que están recibiendo a estos habitantes que abandonan el medio rural. Ese desplazamiento y concentración de población puede oca-

sionar un desequilibrio entre la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos y el número de habitantes. Es verdad, lo estamos viendo con esta crisis sanitaria que estamos teniendo, cómo en las grandes urbes, las zonas de Málaga, de Sevilla, pues la presión asistencial donde se nota más, precisamente por ese flujo de la población. Pero no es menos cierto que cuando alguien se encuentra en una situación mucho más deprimida desde el punto de vista demográfico, como son todas estas grandes zonas rurales de Andalucía, este problema es una cuestión de vida o muerte. Que si faltan niños en los municipios, sea de la forma que sea, con el modelo familiar que cada cual desee, desde la libertad que nosotros en Ciudadanos siempre defendemos, pues al final terminarán careciendo, faltando aulas educativas, relevo generacional; en definitiva, esa supervivencia económica, esos cuidados que son los que hacen que la ciudadanía, la población, pueda seguir ligada a su territorio.

Por eso, permitidme —y ya voy terminando— que en nombre de toda esa Andalucía rural levante la mano en esta comisión, en este grupo de trabajo, para pedirles a sus señorías que tengamos todos la altura de miras. Porque creo que este informe es un documento serio, riguroso, desarrollado desde el trabajo y la escucha activa de todos aquellos que nos tenían algo que decir, y preferimos desde mi grupo poner el foco ahí que entrar en las cuestiones particulares que tienen todos los folios que forman parte de este informe. Ahí quiero dejarlo, ahí está Ciudadanos, siempre en el centro, para que sea el punto de encuentro entre aquellas cuestiones o en aquellos grupos que tengan pensamientos discordantes, y seamos capaces en ese punto de encuentro del centro llegar al gran acuerdo que necesita un reto de estas características.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Pues pasamos al Grupo Parlamentario Popular. El señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Esa última palabra del señor..., esa expresión del señor Pozuelo, ¿no?, punto de encuentro. Eso es un grupo de trabajo. Con esa filosofía, con ese objetivo, con esa intención se pone en pie un grupo de trabajo, ¿no? Y así se hizo con este. Cuando iniciamos los trabajos de este grupo del reto demográfico lo hicimos sabiendo que ya el Gobierno de Andalucía pues trabajaba preparando una estrategia del reto demográfico, sabiendo también que este es un problema que excede totalmente el ámbito temporal de ningún gobierno, que una cosa muy a largo plazo, pero a la que había que meterle mano y en la que todos considerábamos que, aparte del Gobierno, pues el Parlamento tenía mucho que decir. Y nos pusimos todos ahí manos a la obra, ¿no? Con esa visión —como digo— que excede el ámbito temporal de este Gobierno, una visión a largo plazo, pero también con la seguridad de que todos teníamos que apartar la cuestión del oportunismo político de este grupo de trabajo, ¿no? Y que debíamos de apartar también nuestras cuestiones y aspiraciones de partido y que no comparten los otros. Y que si teníamos la intención de llegar a algún acuerdo, pues teníamos que centrarnos en aquellas cosas que nos unen y no centrarnos en aquellas cosas que nos separan, ¿no?, centrarnos en aquello en lo que podemos estar de acuerdo.

Lo cierto es que yo creo que casi todos los grupos políticos hemos estado a la altura en ese sentido, ¿no? Ha habido alguno que ha preferido..., y la verdad es que se vio desde el minuto uno, ha preferido apartarse de eso que es el consenso y que parece que les da sarpullido. O sea, el consenso es una cosa difícil, pero no hay que confundir lo difícil con lo malo. El consenso es bueno, el consenso es lo que quieren..., y yo creo que estamos de acuerdo todos los andaluces, todos los que estamos aquí, es lo que quieren los andaluces, que en la medida de lo posible nos pongamos de acuerdo y consensuemos cuestiones que permitan solucionarles a ellos los problemas.

Pues bien, lo cierto es que el dictamen final de este grupo, nosotros entendemos que hubiera sumado más si hubiese llevado el respaldo de todos los partidos políticos que estamos aquí representados. Algunos, como digo, se han quedado fuera, han planteado aquello de que lo único que vale es lo que yo digo. Y si no se incluye lo que yo digo, pues entonces estoy en contra. Aquello de que aquí todos llevan el paso cambiado menos yo. Y, claro, con esa actitud, desde luego, en un grupo de trabajo es absolutamente imposible llegar a un consenso y llegar a un acuerdo con el resto de grupos.

Yo... En ese sentido, agradecerles, como han hecho los demás, al resto de personas que han formado parte del grupo, al presidente, también al letrado, a los comparecientes, pues todo su esfuerzo en estas conclusiones y en este dictamen que, de cualquier manera, aunque no cuente con la unanimidad del respaldo de los grupos, pues va a ser muy beneficioso y va a incluir medidas que van a ser buenas para Andalucía.

Es verdad que esa voluntad política no ha tardado en vivir algunos episodios de contradicción, ¿no? Yo recuerdo que una de las peticiones más repetidas en los comparecientes, muy particularmente en los que representaban a instituciones gobernadas por el PSOE, era que había que poner en pie una fiscalidad propia, ¿verdad?, una fiscalidad propia para el mundo rural. Y, bueno, hace escasamente un par de semanas hemos traído una Ley de tributos cedidos que se ha aprobado en esta Cámara, y esa ley por primera vez llevaba iniciativas muy claras que afectaban a determinados impuestos y que se ponían en relación con esa petición de que existiera una fiscalidad específica de los municipios del mundo rural de Andalucía, pero no ha sido suficiente para que el Grupo Socialista votara a favor, sino en contra, como ha hecho al final de este texto, de esta Ley de tributos cedidos.

En fin, yo termino agradeciendo el trabajo de todos los que han participado, y recordando que todo este esfuerzo pues solo va a tener posibilidades de obtener algún resultado positivo si hay un esfuerzo compartido de todas las instituciones y de todas las administraciones en España, porque, evidentemente, estamos hablando de una cuestión de Estado.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Terminamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Quiero empezar también sumándome al reconocimiento de cuantos han metido el hombro en esta tarea de elaborar una propuesta, que yo creo que tiene, efectivamente, un amplio nivel de consenso, quizás consecuencia lógica de lo que ha ocurrido, en términos de reflexión política, durante los últimos años, desde la Unión Europea hasta los gobiernos locales. Es un sentimiento amplio, unánime, y yo creo que, aunque Andalucía, en términos comparativos respecto a otros territorios, ha tenido menor impacto de lo que representa esta triada de lo que denominamos reto demográfico —caída de la natalidad, envejecimiento y despoblación—, no somos ajenos a una dinámica de regresión poblacional preocupante, que, además, yo creo que hay que contemplarla, desde mi perspectiva, no solo en lo que podía entenderse desde el buenismo como un ejercicio de altruismo, solidaridad, con las zonas más deprimidas, sino como un ejercicio de abordar de forma inteligente, desde el egoísmo inteligente, los valores del equilibrio, los valores de la manera de crecer de forma armónica, porque ciertamente todo lo que representa este mundo rural, donde básicamente se ceba, lógicamente, este reto demográfico, tiene que ver con la cuna y la fuente de nuestra alimentación saludable, tiene que ver con el paisaje que disfrutamos, tiene que ver con la necesidad de reducir riesgos que están ahí en relación..., en fin, lamentablemente, tenemos episodios más frecuentes de lo que nos gustaría en todos los ámbitos con el tema de los incendios. Creo que hay una visión que no tiene que ser invocada desde la perspectiva de la solidaridad; el que quiera moverse por altos valores, fantástico, se sentirá mejor, pero el que no lo vea desde esa perspectiva al menos que lo vea desde el egoísmo inteligente, adaptativo, porque si no lo hacemos así, estamos condenados a un futuro bastante incierto.

Una sola referencia a lo que decía la señora portavoz de Vox, que, en fin, está en el ámbito de la discusión, de la política que representan los objetivos de Naciones Unidas, los objetivos del programa..., del plan 2030 de la Unión Europea, y por extensión de las políticas nacionales inspiradas... Bueno, yo creo que si no aceptamos que el planeta tiene límites, que es finito, y que hemos estado comportándonos como sociedad, en el conjunto de las últimas pasadas décadas, de una manera poco adaptativa, poco sostenible —y ahí están las consecuencias de esa falta de coacción a la sostenibilidad—, pues, efectivamente, no puede ser que consumamos todos los años una vez y media la capacidad que tiene el planeta de regeneración de forma espontánea. Por tanto, si somos ciegos ante esto no podremos entender nada a partir de ahí. Por tanto, el asunto no es fácil, pero yo creo que hay que, en primer lugar, no engañarnos ni trasladar mensajes equívocos a los ciudadanos.

Por tanto, coincidencia y preocupación política. Bueno, nosotros tomamos la iniciativa, y fue en noviembre..., perdón, creo que en septiembre del año 2019 cuando planteamos al Parlamento la creación de un grupo de trabajo. Por cierto, el portavoz en la comisión hoy en el Grupo Socialista firmó aquella petición de creación de ese grupo de trabajo.

¿Qué hemos hecho? Yo creo que un ejercicio de sensatez, un ejercicio de sensatez que ha dado lugar a un documento importante, pero que, desde mi punto de vista, ahora el tema está en qué son capaces de hacer los gobiernos en los diferentes niveles de responsabilidad. Desde la Unión Europea, que yo me alegro de que haya planteado como línea de información necesaria..., igual que en otros tiempos se ha planteado la perspectiva de género en los presupuestos, en el programa 2021-2027 se plantee que también acabe siendo informado el impacto que tiene la aplicación de los fondos en relación con el combate eficaz de lo que hemos denominado «reto demográfico».

Bueno, desde la Unión Europea a los gobiernos locales, esto es una tarea que exige una visión compartida y un compromiso de todos a una, si no, no será eficaz. ¿Tareas que hay que abordar? Bueno, pues yo creo que

el diagnóstico, efectivamente, está hecho. Hay un conjunto muy importante de aspectos, pero la verdad es que la gente vive en su territorio si primero tiene un trabajo, tiene de qué vivir, si tiene de qué vivir... Y para tener de qué vivir tenemos que hacer el ejercicio —cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, como Gobierno— de cómo estimulamos y cómo incentivamos la actividad productiva en los ámbitos rurales. Y tiene que ver con la fiscalidad, y tiene que ver con la accesibilidad terrestre, y tiene que ver con la conectividad digital, y tiene que ver con el impulso a los elementos que pueden suponer diversificación productiva en el territorio, mejora de la calidad de los alimentos... Yo, que soy de la provincia de Jaén, estamos ahora produciendo aceite verde temprano, que es una exquisitez, remunerada adecuadamente en los mercados. Es decir, innovación. Por supuesto, hiperconectividad digital. El concepto de centralidad y periferia..., afortunadamente, la tecnología lo ha revolucionado, hoy se puede estar en la centralidad productiva e informativa sin tener que estar en Nueva York o en Madrid, ¿verdad?

Bueno, pues yo creo que todo esto representa tomar medidas eficaces desde los ámbitos gubernamentales para hacer posible esto en lo que todos creemos, que todos compartimos. Pero del diagnóstico a la implementación de medidas eficaces hay un camino, y este es el que yo creo que tienen que tomarse los gobiernos en serio, todos. Estamos en el ámbito del Parlamento andaluz, por tanto concierte y compete al Gobierno de Andalucía tomar medidas adecuadas en esa dirección.

Y quiero hacer una brevísima reflexión —creo que la hice en otra comisión—. Lo digo por la perspectiva, no...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le tengo que rogar que vaya concluyendo, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Con su benevolencia, 30 segundos.

Por la perspectiva a la hora de acercarnos a enjuiciar medidas que en un momento determinado, desde la coyuntura política, nos pueden parecer útiles si acabamos denostándolas para llevar agua al molino partidario.

El Presupuesto de la Junta de Andalucía —y yo me alegro de que sea recogido así— este año recogía —cito literalmente—: «El programa de fomento de empleo agrario se ha convertido desde su puesta en marcha en 1984 en un instrumento motor del desarrollo rural, que ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años». Es decir, hemos sido capaces durante muchos años de un tema que ha estado absolutamente denostado, pero que era una medida acertada, de permitir que el peso excesivo que tenía el sector primario en relación con el conjunto de las actividades económicas se haya ido reduciendo, no produciendo menos, incrementando la productividad, pero al tiempo creando otros espacios y otros nichos para el trabajo. Bueno, yo creo que las medidas inteligentes, sean aportadas por quien sean, no deben ser combatidas apriorísticamente porque luego, al final, hombre, nos encontramos con la paradoja de que treinta años después tenemos que acabar reconociendo las bondades de algo que ha sido vilipendiado durante mucho tiempo. Lo cito como ejemplo, no con ánimo de controversia.

Gracias, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias.

Agradecerles a todos los grupos sus intervenciones, a todos los portavoces. Y como les decía, la votación la haríamos al finalizar la comisión, con el resto de votaciones. Debemos votar el voto particular que hay presentado por Unidas Podemos, debemos votar el informe, y también deberíamos votar si procede el envío al Pleno, para que vaya también este debate al Pleno del Parlamento, que también lo deberíamos votar. Pero como le digo, lo haríamos al finalizar.

Así que ya...

[Intervención no registrada.]

No, lo votamos al finalizar la sesión.

Ya esperamos a que se incorpore el consejero y continuamos.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-21/APC-002288 y 11-21/APC-002493. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la repercusión y medidas a adoptar por su Consejería tras los resultados del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en noviembre de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías.

Vamos a continuar ya con el segundo punto del orden del día, que serían las comparecencias en comisión. Le damos la bienvenida al consejero de Presidencia, al señor Bendodo, así como a todo su equipo. Y vamos a empezar ya con el primer debate agrupado que tenemos. En este caso, es a propuesta del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos, y es sobre sobre repercusión y medidas a adoptar por la consejería tras los resultados del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su filial, Canal Sur Radio y Televisión, S.A., realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía en noviembre de 2020.

Les recuerdo que haremos las intervenciones en un solo turno, comenzando..., bueno, el consejero; luego, los grupos no proponentes, que tendrían tres minutos y los proponentes —en este caso, Ciudadanos y Grupo Socialista—, que tendrían siete minutos. Así que, señor consejero, cuando quiera tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, muchísimas gracias, presidente.

El primer punto del orden del día es un debate sobre la RTVA, no es la primera vez que en esta comisión se habla de la RTVA, habiendo una comisión específica de la RTVA en el Parlamento. Por tanto, eso es un tema —insisto— que habrá que reformular porque una doble lectura de esta cuestión no creo que sea necesaria. Por tanto, debería verse si la comisión esta es la adecuada para tratar estos temas o la existencia de una comisión específica para RTVA habría que mantenerla, eso creo que un es un tema a abordar próximamente.

En cualquier caso, no rehuiremos el debate, yo estaré encantado en contestarles sobre todas y cada una de las cuestiones que planteen de este tema o de cualquier otro.

En primer lugar, aprovechar que vamos a hablar de la RTVA para trasladar mis condolencias y las del Gobierno de Andalucía a la familia de Alberto Petengui, trabajador de Canal Sur Radio —como ustedes saben—, que falleció la semana pasada mientras se encontraba en la propia redacción. Por tanto, mis condolencias, y entiendo que las de todos los miembros de la comisión, queden reflejadas en el *Diario de Sesiones*.

Dicho esto, y como siempre, intentaré ser lo más claro posible. RTVA, organismo independiente, autónomo, consejo de administración en el que están representados todos los grupos políticos, director general que comparece periódicamente en esta Cámara, con su propia comisión de control, y, de hecho, para precisa-

mente este informe de la Cámara de Cuentas, que es lo que ustedes me piden hoy aquí. Y yo —insisto— encantado, pero el director de la RTVA ya compareció el 5 de mayo de este año para hablar de lo mismo que ustedes me están pidiendo a mí hoy.

En cualquier caso, respetando la autonomía plena de la RTVA, les trasladaré algunas claves que corresponden al ámbito de la competencia del Gobierno. Lo primero que hay que destacar es que el informe de la Cámara de Cuentas al que se hace referencia constató un rosario de irregularidades de la anterior dirección. Y eso no lo digo yo, lo dice el informe de la Cámara de Cuentas. Y así lo reflejaron también los medios de comunicación, que en su conjunto hablaron de la ruinoso herencia recibida. Esto no es noticia, porque en líneas generales la RTVA no es una excepción: el socialismo había dejado Andalucía como un solar, así de claro, ¿no? En el caso concreto de la RTVA, las conclusiones de la Cámara de Cuentas son claras: una empresa al borde de la quiebra técnica, completamente abandonada y con una gravísima obsolescencia tecnológica y técnica. El resumen del informe la Cámara de Cuentas lo que refleja es una financiación insuficiente para cubrir sus costes, plantilla poco flexible, envejecida, una pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, ausencia absoluta de medidores sobre cumplimiento del servicio público, empresa en quiebra técnica. En resumen, déficit de inversión en los últimos años, con una caída de capacidad inversora del 80%, lo que ha provocado lo que decía, obsolescencia técnica y tecnológica muy grave con equipos en situación crítica.

Es tal el cúmulo de incumplimientos de Canal Sur gestionado por el anterior Gobierno que solo refleja y define a la perfección la forma de gobernar del socialismo durante estos últimos 37 años y también Canal Sur, también Canal Sur, no se libró Canal Sur. No hacer nada de gestión y asegurarse salir todos los días en los informativos, ocultando cuestiones que eran de conocimiento público. Ese es el resumen, ese es el resumen.

Hay muchísimos aspectos concretos...

[Intervención no registrada.]

No pregunten de estos temas y no hablaré de estos temas. Es que se empeñan ustedes.

[Rumores.]

Pues nada. Hay muchísimos aspectos...

Es que son ustedes los que me obligan a esto.

[Intervención no registrada.]

Hay muchísimos aspectos que...

[Intervención no registrada.]

No me pregunten por la RTVA y no hablaré de la RTVA. Si me preguntan, ustedes tienen que atenerse a las consecuencias, nada más.

Hay muchísimos aspectos concretos que la dirección actual ya ha comentado, les ha comentado a ustedes, seguro que con más sutileza que la mía y un enfoque más técnico, pero esto es lo que tiene la política, ¿no?, y que aparecen reflejados en el informe y que han tenido que ir solventando.

Yo entiendo que la gestión de la RTVA del pasado, del socialismo, si ustedes la hubieran enfocado en la Comisión de la RTVA, porque el director general da una explicación técnica, pues ustedes se salvarían. Pero vienen aquí y me lo ponen a mí así, pues entonces yo tengo que decir las cosas, claro. ¿Es correcto o no? Claro, claro.

Y, por tanto, decir lo que no funcionaba pues es nuestra obligación. Lo que antes no funcionaba vamos a intentar hacerlo funcionar. Lo que hemos hecho con la RTVA desde este Gobierno es lo mismo que hemos

hecho con otras empresas, mejorar su funcionamiento. Si hay algo que los ciudadanos andaluces tienen claro es que con este Gobierno Andalucía va un poco mejor, funciona, que los problemas no se meten en un cajón, sino que se trata siempre de buscar una solución. Por eso siempre hemos trasladado al equipo directivo de la RTVA que debía trabajar en un proyecto sostenible y de futuro, tanto para la tele como para la radio. Y eso se está cumpliendo porque la RTVA está mejor gestionada que antes, tiene más futuro que antes y se está modernizando ya tecnológicamente, lo que le va a permitir competir en un mercado, el de los medios de comunicación —como ustedes saben—, cada vez más competitivo.

Este Gobierno ha aprobado inversiones tecnológicas para la RTVA que no se hacían desde el año 2012, desde el 2012 no se invierte en tecnología en la RTVA. Hemos aprobado inversiones para cambiar los sistemas informativos, o la plataforma de contenido digital de la RTVA, que era del año 2013. Por tanto, ese es el interés que tenía el anterior Gobierno en la potenciación de la RTVA.

Un dato, y acuérdense ustedes que decían que este Gobierno iba a dismantelar Canal Sur, eso decían ustedes, sí, sí, hombre, eso decían ustedes también. El Gobierno ha destinado en los tres últimos años 25 millones de euros para la renovación tecnológica de Canal Sur, esta inversión ha permitido la renovación de estudios de radio, de televisión, de los centros territoriales, una nueva unidad móvil en HD, entre otras cosas, y solucionar parcialmente el déficit histórico, ya que el anterior Gobierno no destinaba una partida desde el año 2012.

Para garantizar ese futuro, este Gobierno, con el apoyo del Grupo Parlamentario Vox, ha aprobado un plan de eficacia, eficiencia y racionalización de la RTVA que se está desarrollando con las consejerías de Presidencia, Regeneración y Hacienda, las tres consejerías. Este plan fundamentalmente garantiza el futuro de la RTVA que con la anterior dirección evidentemente no lo tenía.

Este plan incluye actuaciones para optimizar personal, mejorar los procedimientos de programación y comercialización y la puesta en marcha de nuevas plataformas de difusión. Ya hay una serie de hitos alcanzados en base al cumplimiento del plan en 2020: adjudicación de la nueva plataforma de consumo bajo demanda, la OTT; puesta en marcha de la plataforma de podcast de Canal Sur Radio con una oferta de más de treinta programas; nuevo modelo de negocio en marcha con nuevas líneas de ingresos, con la comercialización de los soportes digitales, la venta de contenidos o adquisición de derechos para su venta; inicio del estudio para la transformación digital de Canal Sur; cierre de acuerdos previos con operadores para la venta y exportación de contenidos en Latinoamérica, en licitación a finales de año en el ámbito de la FORTA para exportar nuestra señal al mercado latinoamericano, con la televisión gallega y vasca; puesta en marcha de una batería de medidas para reducir un 10% la partida actual de aprovisionamientos; impulso a la producción propia, y ha habido también avances en el modelo de gestión.

Estamos impulsando y probando instrucciones internas de obligado cumplimiento, que pasan por la elaboración..., se han elaborado 43 planes anuales desde 2021, por departamentos, como indicador de rendimiento y buena gobernanza.

Código ético de cumplimiento normativo que no existía antes. Puesta en marcha de la herramienta Canal Sur Produce, que garantiza la libre competencia y transparencia al licitar públicamente determinados programas de Canal Sur, lo que mejora competitividad y abarata costes. Puesta en marcha de la herramienta Andalucía es música, que garantiza la libre competencia y la transparencia también a la música que usa Canal Sur, lo que permite a autores y a Canal Sur generar ingresos con esos derechos. La herramienta

Andalucía es cine, en los mismos términos. Y en marcha también el proyecto de cuadro de mando que permitirá fijar indicadores de rendimiento e instaurar la dirección por objetivos.

A todo ello se suma que de manera paralela el Consejo de la RTVA ha aprobado el Plan Estratégico de la RTVA para el periodo 2021-2026 que define el futuro para los próximos seis años. Contamos además con la información que han facilitado las auditorías operativas del sector público empresarial y que también aportan información relevante sobre la RTVA para garantizar su futuro.

Y, por tanto y en resumen, al cierre de 2018, tal y como constató la Cámara de Cuentas, nos entregaron ustedes, pero no lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Cuentas, una empresa en quiebra técnica y a día de hoy la RTVA tiene futuro. Ese es el resumen de mi primera intervención.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Pues vamos a empezar por los grupos no solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Buenos días a todos.

En primer lugar, nuestras condolencias también a la familia del trabajador fallecido.

Señor consejero, este informe de la Cámara de Cuentas llega tarde. No olvidemos que es un informe del ejercicio 2018, que se realizó en noviembre de 2020, y que se está debatiendo hoy en el Parlamento en el año 2021. Se debate otra vez, porque esto ya se debatió en la Comisión de Hacienda en este año, pero bueno, en definitiva dos años después del ejercicio al que afecta. Con lo cual, la eficacia del mismo es relativa, es ilustrativa, pero no es nada eficaz a los efectos de poner en práctica las recomendaciones que dispone para que en años sucesivos al 2018 no volvieran a pasar estas cosas que ocurrían con la anterior legislatura, que, como usted parece que nos está queriendo hacer llegar, pues se están rectificando. No están ocurriendo cosas similares a las que ocurría con el Gobierno del PSOE a cosas como esta y otras cosas peores también a los que nos tuvo acostumbrados durante 37 años.

Pero permítame la expresión, señor consejero, es vergonzoso. Es vergonzoso que un Gobierno Socialista, como el que gobernó durante casi cuarenta años, no sometiera a los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, los procedimientos de contratación en la RTVA y en Canal Sur Radio y Televisión.

También, que no se acreditara la solvencia técnica y económica en el sector audiovisual de los licitadores posteriores adjudicadores en los expedientes de contratación de producción audiovisual. Y esto lo tienen que saber los andaluces. No cabe solamente que se quede en un informe, esto lo tienen que saber los andaluces

lo que ocurría con el Gobierno Socialista. Porque es vergonzoso también que la ejecución de la contratación de esta agencia empresarial no se inscribieran las ediciones posteriores de los programas en los registros de programas audiovisuales. Solamente se hacía la primera vez que se presentaba el proyecto. No se incluían las actas del Comité de Análisis y Valoración en algunos de los expedientes de contratos de producción. Y, en los que sí se incluía, no se justificaba ni el análisis ni los criterios de calificación favorable.

También es vergonzoso que en algunos expedientes de contratación, la firma del acta del Comité de Antena fuera posterior, posterior, a la firma del contrato, e incluso la fecha de emisión de los programas fuera anterior a la firma de los contratos. Esto es una ilegalidad como un camión.

También es vergonzoso que los anexos de los contratos fueran ilegibles, la fecha de los presupuestos y la de los contratos fueran incorrectas.

También es vergonzoso que no se dispusiera la aprobación del Comité de Valoración y de antena en algunos contratos, que en otros no se dispusiera el documento del contrato firmado. Que en los contratos no menores no se acreditara la no división en lotes. Que en algunos contratos menores se haya detectado que superaban el umbral de los valores de la contratación menor. Que en algunos expedientes de contratación ocurriera algo tan grave como que no apareciera motivada la necesidad de contratación, la justificación de la adjudicación directa, la oferta y la empresa seleccionada por parte de los órganos de contratación. También, incumplimientos retributivos, de derechos de antigüedad, en fin...

Tantas y tantas cosas, que es difícil entender qué estaba pasando. Esto no solamente son irregularidades, señor consejero, llegan a ser actitudes delictivas. Con lo cual, entendemos que esta serie de despropósitos y de ilegalidades, de saltarse la normativa a la torera, entendemos que todo esto se está rectificando, y que con el gobierno de PP y Ciudadanos esto no vaya a ocurrir ni un milímetro, pero bueno veremos las auditorías o los informes de fiscalización y de cumplimiento de esta agencia en posteriores años. Y bueno, no tendremos más remedio que comparar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para Unidas Podemos.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. No sé si sabe usted que estamos teniendo un debate agrupado de esta comparecencia, porque sus socios de gobierno lo han solicitado. Es que nos riñe usted aquí, viene cada día a echarnos una bronca. No se quiere someter...

[Intervención no registrada.]

... al control de esta Cámara, desconociendo absolutamente el reglamento, reglamento y acuerdos que le obligan, por cierto, a durante su comparecencia permanecer con la mascarilla puesta. Y hoy aquí estamos teniendo este debate conjunto, porque Ciudadanos ha agrupado esta comparecencia.

Mire, cuando se hizo público este informe a primeros de año, cada uno, según su color político, pues aprobó, rechazó el mismo. Por desgracia, se ha vuelto a utilizar un instrumento útil —como consideramos que es este informe— como un arma arrojadiza política para hacer más daño si cabe no a un partido u a otro, sino a Canal Sur, a la marca Canal Sur, RTVA.

Desde nuestro grupo parlamentario, consideramos que se trata de un adecuado informe técnico, y que evidencia una vez más que se ha manoseado el dinero público de las andaluzas y andaluces para aplicar una precaria y nefasta gestión de Canal Sur mientras se caía a cachos. Esto pasaba antes, pero es que, desgraciadamente, señor consejero, aunque usted diga lo contrario, ahora pasa lo mismo.

Además, en su primera intervención a usted se le ha olvidado decir que este informe lo filtró usted, lo filtró su equipo, según nos han confirmado los periodistas, con el objeto de desacreditar la gestión de los socialistas al frente de la RTVA. Vendieron a los medios lo que les interesaba, señor consejero. Y, sin embargo, no alertaron, no alerta, usted hoy tampoco lo ha reconocido, que los de ahora están haciendo exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. A mí me parece que es un grave error. Diferentes caretas, pero la gestión no ha mejorado. La gestión no está mejorando en la RTVA, y así se lo hacen saber los representantes legales de los trabajadores, el Comité de Empresa, los delegados sindicales.

Tampoco alertaron, y tampoco lo ha hecho usted hoy aquí, que en este informe hubo dos votos particulares: uno, del propio presidente, me refiero —como es lógico— al presidente anterior, al señor Antonio López, y otro del consejero de mi formación política, quienes se opusieron a algunas, a bastantes de las resoluciones de este informe, y es, al menos, ético que se cuente toda la verdad.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que la Radiotelevisión andaluza es la que presenta el coste por habitante de financiación pública más bajo después de la de Madrid, 16,7 euros de presupuesto público por habitante, según indica la propia Cámara de Cuentas, no me estoy inventando yo nada. Pero, aun así, le voy a dar la razón en algo, los incumplimientos legales descritos en este informe son muy importantes y son alarmantes, y son una vergüenza, en eso le voy a dar la razón.

Respecto al déficit de inversión de los últimos ejercicios, con una caída de capacidad inversora del 89%, esto es una auténtica vergüenza. Esto ha provocado una situación de obsolescencia técnica y tecnológica en la que se encuentran los recursos de la entidad. Como consecuencia también de la política de austeridad en el gasto en los últimos años, con una tasa de reposición cero en la contratación del personal indefinido, el grupo RTVA presenta actualmente una plantilla en la que el 83% de los trabajadores son mayores de cuarenta y seis años.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Esto también es una auténtica barbaridad.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir ya.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Pues en definitiva, señor consejero, esto es un auténtico desastre. Aquí está el informe, estos son los hechos. Esta es la realidad que viven los profesionales de la casa, que no se cansan de denunciar que apenas se les escucha, esto es lo que estaba pasando antes en Canal Sur, pero esto ya no tiene arreglo. Lo que pasaba antes ya no tiene arreglo. Lo que nos preocupa es lo que pasa ahora y lo que puede pasar en el futuro. Lo que queremos es que este informe sirva para algo, porque mucho nos tememos que la nueva dirección está secundando idénticas formas de contratación y de relaciones laborales. No ha sido precisamente el director, Juan de Dios Mellado, el interesado en airear este informe a los medios, ha sido usted por otro motivo. Porque precisamente él —y como ha reconocido en sede parlamentaria en la comisión de RTVA, de la que yo también formo parte—, desgraciadamente, se ve obligado a aplicar algunas de estas irregularidades detectadas en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Decía el señor Espadas Cejas, a la salida del Congreso Nacional del Partido Socialista, que han dejado de ser parte del problema y quieren ser parte de la solución, refiriéndose a sus cuestiones internas y a sus cuentas con la señora senadora Díaz. Pero yo creo que estaba pensando más en la gestión, en el día a día de lo que ha sido el Partido Socialista en Andalucía, visto este informe de la Cámara de Cuentas.

Miren, la única verdad..., aquí se han dicho cosas bastantes inexactas, que tienen poco que ver sobre votos particulares y demás, la única verdad es que si vemos este informe y lo unimos al informe —ya también publicado— de Ernst & Young sobre Canal Sur Televisión y lo unimos a los PAIF, a los programas de actuación y de Canal Sur y los programas de seguimiento de la propia Canal Sur, a la carta de servicios y al contrato programa, vemos el desastre completo que fue y ha sido Canal Sur.

Decía el señor consejero que se ha despatrimonializado en un 70% y que estaba en quiebra técnica, y es verdad. Pero es que también ha perdido, en los últimos diez años, una capacidad inversora del 89%. Todo eso hace que, si vemos tanto la auditoría como el informe de la Cámara de Cuentas, coinciden en todas y cada una de sus conclusiones y de las irregularidades manifiestas que se dan en la gestión de Canal Sur. Por

cierto, informes que se hacían simultáneamente y que, desde que los encarga la Cámara —hay que decirle a la portavoz de Vox— hasta que se celebran y se realizan, pasa un tiempo, y aquí estamos compareciendo.

Señorías, la única verdad —repito— son que los contratos menores se fraccionaban en un 60%, que no había solvencia técnica en los contratos mayores y se acumulaban siempre en las mismas empresas, que en los recursos humanos se incumplía el convenio colectivo; se pagaban los pluses de manera permanente, pese a ser por cuestiones de complejidad, producción, especialidad, disponibilidad, etcétera; que los contratos de alta dirección, igualmente, eran muchos de ellos irregulares —concretamente 58 de ellos, perdón, 29 eran completamente irregulares—; que los contratos de obra y servicios se perpetuaban en el tiempo sin justificación —más de 58—; que no había control de costes; de la analítica, de la contabilidad analítica, no se sabía una actuación, el coste; eso es imperdonable. Pero es que, además de eso, tampoco había control de seguimiento de los PAIF, tampoco había evaluación por criterios; nada de eso había. Se incumplía permanentemente con lo que era la normativa de Canal Sur.

Y yo estoy convencido de que ustedes ahora, en su intervención, porque la auditoría está ahí y el informe de cumplimiento de la Cámara de Cuentas está ahí, cuestión aparte de que algún miembro de la Cámara haya querido justificar alguna directiva, para salvar algún contrato y querer hacer medallas con el Partido Socialista, yo estoy dispuesto a escuchar ahora sus propuestas, y nos digan en qué podemos ser propositivos.

Porque yo quiero saber, por ejemplo, qué opinan ustedes de lo que concluye la Cámara y Ernst & Young sobre el solapamiento y duplicidad de funciones entre RTVA y Canal Sur, que proponen incluso su fusión; o qué pasa, por ejemplo, con la Fundación AVA, que tiene las mismas funciones que RTVA y que les transferimos dinero; o qué pasa con que RTVA le mande dinero a Canal Sur y luego, uno de los mayores costes de producción de Canal Sur sea el pago de la factura de RTVA.

Yo pregunto que cuál es su propuesta, porque nosotros sí tenemos propuestas y yo se las voy a decir, aunque tengo tan poco tiempo. Mire..., no, escuche, porque yo he tenido el respeto a la Cámara de estudiarme las dos, la auditoría y el informe de la Cámara, más de 517 folios. Y concluyo.

Mire, este Gobierno está haciendo algo que ustedes no hicieron: la carta de servicios, 2021-2026; el contrato programa 2021-2023 y el plan estratégico 2021-2026. ¿Ustedes saben que aprobaron en 2010 la carta programa y que tenía una duración de seis años, y nunca más se supo? ¿Ese es su modelo de gestión en Canal Sur?

Aparte de quién sale más o deja de salir en Canal Sur, estamos hablando de muchos millones de euros. Este Gobierno ha invertido en digitalización. ¿Saben ustedes cuánto invirtieron ustedes? —Y con esto concluyo, señor presidente—. Mire, y este es su último informe de seguimiento del PAIF. Miren, si me permiten, en capacidad productora tenían previsto 170.000 euros; según su informe de ejecución, capacidad propia, ejecutaron cero. Financiación propia de equipos digitales, otros 100.000 euros; ejecutaron cero. Esos son sus informes. Y, por ejemplo, en equipo, un 70%, de los pírricos 400.000 euros que tenemos. Ese era su modelo. Ahora estoy dispuesto a escuchar las propuestas y la forma propositiva del señor Espadas Cejas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Yo les rogaría dos cosas. Una, que cumplamos los tiempos marcados..., y ahora también como he sido generoso con los otros intervinientes, lo seré con los siguientes. Y otro, que respetemos, cuando alguien esté en el uso de la palabra, por favor, se oye mucho cualquier comentario; que respetásemos, que creo que es algo que debemos cumplir todos.

Pues pasaríamos ya a los grupos proponentes de la iniciativa. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Pues señor Sánchez de Unidas Podemos, esta es la razón por la que Ciudadanos se ha unido a la proposición del Partido Socialista de debatir esto. Porque el señor que tengo a mi derecha se ha quedado corto de tiempo y querría haber seguido hablando y nosotros vamos a seguir apostillando este tema. Ahí tiene la respuesta. No intente echar a pelear, porque es absurdo, es una niñería. Sí, es que ha dicho usted que..., es Ciudadanos. Ciudadanos lo ha hecho por este motivo; se lo explico, por si lo desconoce.

Bueno, hablemos de lo que interesa, que es la RTVA. Mire, señor consejero, aunque usted no se lo crea, ha dicho que en la Comisión de la RTVA se habla de técnicos. No nos dejan hablar de cosas técnicas. ¿Sabe por qué? Porque usted está más presente que en esta comisión, sin estar. Su nombre sale a diario, en cada comisión de la RTVA, porque supuestamente usted es la mano que mece la cuna de la RTVA.

Continuemos. A ver, hay una cosa que quería comentar, y es que en estos días he recibido una llamada de los trabajadores de la Fundación Audiovisual de Andalucía para darme y darnos las gracias, dar las gracias a este Gobierno por haber solucionado su problema. Los trabajadores se quedaban en un limbo, no sabían qué iba a pasar con ellos después de la desaparición de la Fundación Audiovisual de Andalucía. Han sido muchas las reuniones, y usted lo sabe, porque incluso me he sentado con usted y le he hablado del tema, y le he preguntado qué iba a pasar con la Fundación Audiovisual de Andalucía, preocupada por esos trabajadores a los que algunos se dedicaban a comerle la cabeza con que se iban a ver en la calle y no se iba a recuperar el talento que tenían y que tienen. Pero en estos días, el *BOJA* ha anunciado que estos trabajadores están dentro de la RTVA, con lo cual, entiendo que ahora, todas esas críticas que han estado haciendo y todo ese daño que se ha intentado hacer a esas personas, que estaban pasando un mal momento, es el momento de que, si tienen su contacto, los llamen. Aunque creo que poco han hablado con ellos, más que utilizarlos para echar cosas feas sobre este Gobierno, pero no se han sentado a hablar con ellos y les han preguntado cómo están, pues es también porque se ha hecho, se ha solucionado el problema de la Fundación Audiovisual de Andalucía, o al menos, así lo tengo entendido, según se ha anunciado en el *BOJA* —me corrige usted, señor consejero, si estoy confundida.

Hablábamos de que, desde 2012 no se daba ni un solo euro a la renovación tecnológica de Canal Sur. Se dan 25 millones de euros en tres años, después de más de treinta años en los que era mínimo y no se hacía nada porque la televisión estuviera a la altura de ese mensaje que se vendía —la televisión de todos—, pero no llegábamos a todos; era imposible llegar a todos con la falta de personal que aún sigue existiendo, señor consejero. Y que sí, que es verdad que, como crítica, o como autocrítica, deberíamos solucionar el problema de las jubilaciones; deberíamos seguir apostando por ese programa de reestructuración laboral de los trabajadores, para que no tengan los problemas que tienen.

Pero sí que es verdad que se ha hecho una apuesta muy buena por la RTVA, que se está invirtiendo por primera vez mucho dinero en la RTVA, y que, por más mensajes negativos que quiera soltar la oposición y por más que ahora nos cuenten no sé qué milonga y no se justifiquen por todo el daño que le han hecho a los andaluces, por todo el daño que le han hecho a la RTVA y al nombre de Andalucía, a nivel nacional y a nivel internacional, porque se nos conocía por ser los más corruptos por culpa del Partido Socialista, aunque no saliera en Canal Sur en esos momentos —que ahora sí sale, cuando tiene que salir. Y lo que no salga, que lo saquen; lo digo porque ya ha habido también otro debate en relación a esto.

La mayoría de las recomendaciones que se dan en este resumen de informe que tengo en mis manos, ya se están llevando a cabo. Y lo digo con conocimiento: me he leído el informe, he estudiado el informe, he defendido el informe en Hacienda, en la RTVA, y ahora me toca hacerlo frente a usted.

Este Gobierno lo está haciendo bien. ¿Quedan cosas por hacer? Muchísimas. Tiene usted muchísimos deberes; tiene el consejero de Hacienda muchísimos deberes, y el director ni le digo, el señor Mellado, la de deberes que tiene. Pero hay una cosa que sí se está haciendo y es cumplir con lo que se dijo. Y, paso a paso, poco a poco; no podemos llegar y de un día para otro reconstruir un edificio que estaba en ruinas —usted mismo lo ha dicho—. O sea, no teníamos ni cimientos a los que agarrarnos, y ahora RTVA está funcionando. Y ahora me dirán que las audiencias, que no sé qué.

Mire usted, la RTVA funciona porque se está trabajando por primera vez en ella con intereses que no son políticos. Y eso son hechos, eso no es una basura que suelte esta diputada por la boca porque pertenezca a un partido o a otro. Eso es real, y los hechos lo demuestran.

Muchísimas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Bendodo: su cara es el espejo del alma de Moreno Bonilla. La actitud con la que usted viene a esta comisión, de desprecio, de desconsideración, de desacato al reglamento, planteando que no tiene usted obligación de dar aquí información, demuestra que tiene usted un talante democrático cortito, muy cortito. Y pone en evidencia, evidentemente, cuáles son los principios democráticos reales de quien hoy ostenta la presidencia de la Junta de Andalucía, porque le tiene a usted de manijero, precisamente manejando cuestiones que son muy delicadas. A usted la RTVA le viene muy bien para ejercer de eso que le han atribuido sus socios apéndices, de la mano que mece la cuna, pero después no quiere dar información sobre la misma.

Mire, la situación de la RTVA, se ve a las claras, se ve todos los días en los informativos, es una tele manipulada informativamente, una tele en la que la política, el interés político del partido del Gobierno se impone. Hay una carrera entre los socios de gobierno por ver quién ocupa más minutaje dentro de los informativos de Canal Sur, tanto en la radio como en la televisión. El esquema de los debates y de las tertulias dentro del

medio responde exclusivamente a las doctrinas que desde su despacho se remiten sistemáticamente a esa televisión. Por eso escucharlo a usted decir determinadas cosas sonroja por el cinismo, la hipocresía y la doblez con la que usted se conduce en política, señor Bendodo. Y la cosa llega hasta el extremo que el anterior portavoz de Vox en esta Cámara ha llegado a pedirle que a ver si llama usted a Canal Sur y nos dejan salir un poquito mejor, ¿no? No sé qué es lo que le han contado ustedes a Vox para que eso sea de esa manera.

Pero, mire, hoy venimos a hablar del informe que elaboró la Cámara de Cuentas respecto de la RTVA. Y yo quiero darle una noticia que no sé si usted sabe, y es que este informe puede ser nulo de pleno derecho, señor Bendodo, nulo de pleno derecho. Porque si usted se ha leído el informe verá que es un informe que está firmado por un señor que se llama Aguilar Illescas, secretario general de la Cámara de Cuentas, persona que no tiene la condición de funcionario de la Administración pública, y que, por lo tanto, con la cacicada impulsada por su partido político, por Ciudadanos, con la complicidad de Vox, en la Cámara de Cuentas, se elige en su momento, en el mes de febrero del 2020, un secretario general de la Cámara que no es funcionario, y se hace con el criterio contrario de la letrada jefa de la Cámara de Cuentas, que establece claramente la imposibilidad de que una persona que no ostenta la condición de funcionario pueda erigirse en la mayor referencia administrativa de la Cámara de Cuentas.

Por lo tanto, todos los pronunciamientos, todos los actos públicos, todos los actos administrativos que la Cámara de Cuentas haya podido producir desde la elección de este señor como secretario general de la Cámara de Cuentas, y este informe está firmado por este señor, pueden ser nulos de pleno derecho. Sabe usted, señor Bendodo, que contra esta resolución, y fundamentado no en el informe del asesor jurídico del Partido Socialista, sino en el informe de la letrada jefa de la Cámara de Cuentas en la que se establece con absoluta claridad la incompatibilidad o la imposibilidad de que una persona no funcionaria pueda ejercer la tarea de la Secretaría General, se nombra al señor Aguilar Illescas secretario general de la Cámara, y se firman informes como este, como este. Pero es que usted, ustedes no cejan en esa cacicada que hacen en la Cámara de Cuentas, poniendo en peligro todos los actos administrativos, toda la capacidad de una institución que está en nuestro Estatuto de Autonomía y que cumple una función de fiscalización esencial en la arquitectura democrática de nuestra autonomía, de fiscalización de la Administración de la Junta de Andalucía, corporaciones locales, universidades... Cometan la cacicada de poner a una persona de encargo al frente de la Secretaría General de la Cámara.

Pero es que no cejan en el empeño, es que este señor, por cuestiones que ya nos enteraremos, y de las que usted a lo mejor tendrá que dar alguna explicación, dimite al poco tiempo. Pero es que ahora, saltándose el informe del Gabinete Jurídico de la Cámara de Cuentas, nombran, eso sí, al asesor jurídico del Partido Popular, una persona que en sus referencias personales dice que es asesor jurídico del Partido Popular, secretario general de la Cámara de Cuentas, hace escasamente diez días, en un pleno extraordinario. Este es el respeto que tienen ustedes a las instituciones y al Estatuto de Autonomía, señor Bendodo, se le ve en la cara el respeto que tiene. Su cara es el reflejo del respeto. No voy a calificar su cara, pero es el reflejo del respeto que usted les tiene a las instituciones y al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Le quiero advertir de una cosa, señor Bendodo, le quiero advertir de una cosa: esa utilización de las instituciones de esa manera chabacana y artera, hasta el extremo de poner de máximo responsable jurídico de la Cámara de Cuentas al asesor jurídico o a un asesor jurídico del Partido Popular, pone en evidencia lo que

son ustedes y lo que pretenden hacer. ¿Por qué lo han hecho ustedes, señor Bendodo? ¿Qué pretenden con eso, controlar la producción de informes de la Cámara de Cuentas? Porque, como usted me dirá, poner al zorro a guardar el gallinero no es la mejor actitud. Todos los adalides y los profetas del cambio y de la ética, ¿cómo se tragan eso con esa facilidad, señores de Ciudadanos, que venían a cambiarlo todo y lo único que han salido a cambiar ustedes es que van a desaparecer absolutamente? Señores de Vox, señores de Vox, ¿qué se están ustedes tragando sin saber, de nuevo, un secretario general de la Cámara de Cuentas que no es funcionario, contra el criterio de la letrada jefe de la Cámara de Cuentas?

Mire, en el mes de mayo, el 21 de mayo, se presentó una revisión de oficio por nulidad de pleno derecho, en virtud de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo. Ese recurso tiene que contestarse antes del 21 de noviembre, antes del 21 de noviembre, contra ese nombramiento de una persona que no reúne los requisitos en función de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para ostentar la condición de secretario general de la Cámara de Cuentas, poniendo en peligro la seguridad jurídica de los actos administrativos, nada más y nada menos que de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y con el nombramiento que han hecho del señor Francisco Gutiérrez, famoso Francisco Gutiérrez, asesor jurídico del Partido Popular, persona de la que se conoce su conducta en instituciones como el Consejo Consultivo de Andalucía, por ejemplo, muy conocida por todo el mundo y por los medios de comunicación su tarea, su asesor jurídico lo ponen ustedes de secretario general de la Cámara.

[*Rumores.*]

Le quiero advertir, señor Bendodo, que está usted comprometiendo la seguridad jurídica de las instituciones estatutarias, y que a partir de esa revisión de oficio por nulidad que se ha abordado, tiene usted que saber que en defensa del Estatuto de Autonomía, de la ley de la Cámara de Cuentas, de sus atribuciones y de sus competencias, esto puede terminar en los tribunales, evidentemente, si no se responde.

[*Intervención no registrada.*]

Claro, termino inmediatamente.

Puede terminar en los tribunales. Fíjense lo que significa, fíjese, señor Bendodo, lo que significaría que en los tribunales quedara en tela de juicio la seguridad jurídica de todos los actos administrativos, la eficacia y la posibilidad de nulidad de todos los actos administrativos emitidos y producidos por la Cámara de Cuentas desde el mes de febrero del 2020. Fíjese la catástrofe institucional que eso significaría, señor Bendodo, fíjense lo que eso significaría. Y eso solo tiene un responsable, se llama Moreno Bonilla, que comete la indignidad y la indecencia política de poner a su asesor jurídico como secretario general de la Cámara de Cuentas. Ustedes se creen que pueden hacer todo, que gozan de absoluta impunidad.

[*Intervención no registrada.*]

Termino inmediatamente, señor presidente.

Pues ya le digo que no, señor Bendodo, porque eso es una conducta desvergonzada, irrespetuosa con las instituciones de nuestra autonomía. Se creen ustedes impunes, porque se creen sus propias mentiras, señor Bendodo. Y eso tiene consecuencias, y las puede tener y de manera muy grave para las instituciones de nuestra autonomía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el debate el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, no lleva usted muy buena mañana, parece, señor Jiménez, no lleva usted, pero, bueno.

Vamos a ver, yo les agradezco a ustedes sus intervenciones en esta doble comparecencia, porque la comparecencia es sobre la RTVA, pero también parece ser que es sobre la Cámara de Cuentas. En cualquier caso, no hay ningún problema.

Vamos a ver, señor Jiménez, yo no sé si tengo..., o si vengo con una tara o con otra, la verdad, lo que no vengo es con la cara dura que ha tenido su partido, el Partido Socialista, durante 37 años.

Mire, usted habla de que hemos puesto un funcionario, un no funcionario, un trabajador público, en cualquier caso, como secretario de la Cámara de Cuentas. Es que el PSOE, su partido, puso al frente de la RTVA al que era el portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía. A partir de ahí, todo lo demás. Es como si la próxima legislatura, señoría, yo soy el director general de la RTVA más o menos. Me lo voy a pensar, me lo voy a pensar, señor Jiménez, usted es capaz de votarlo y todo.

[*Risas y rumores.*]

Eso es lo que hicieron ustedes, eso es lo que hicieron ustedes. Al portavoz del Gobierno lo pusieron de director de la RTVA. A partir de ahí...

Mire, ¿su problema, cuál es? El suyo, no el del PSOE. Huelva Información, de aquellos años: «Mario Jiménez, actor principal en la parrilla provincial de Canal Sur». Usted era el que más salía en Canal Sur. Claro, yo entiendo que usted añore esas épocas, usted era la persona que más salía en Canal Sur en aquellos tiempos. Eso ya no es así.

También le voy a decir... Usted habla de talante democrático, de que influenciarnos los debates... Pero, vamos a ver, es que esto de verdad... Yo no sé si estas comparecencias a ustedes les interesan, yo estoy encantado, ¿eh? Ustedes..., usted exigía que se ensalzara —textual— el gran peso andaluz en la gestora del Partido Socialista que acabó con Pedro Sánchez y de la que usted era portavoz. Eso se lo exigían ustedes a Canal Sur. O cuando se exigía —usted— que se retransmitiera en directo..., ya ves tú, todos los andaluces sin dormir, en directo el debate de las primarias del Partido Socialista en el que ustedes creían que Susana Díaz iba a ser la nueva líder del PSOE. Eso lo exigieron ustedes, que se retransmitiera en Canal Sur. Eso es un talante democrático maravilloso, es decir, toda Andalucía pendiente de ustedes.

Vamos a ver, lo que quiero decir con esto es que, afortunadamente...

[*Intervención no registrada.*]

¿Barbaridad? Pues claro, barbaridad total, estoy de acuerdo con usted...

[*Rumores.*]

... que nos tengamos que tragar nosotros el debate de las primarias del PSOE. Hombre, por Dios.

[*Rumores.*]

Lo que quiero decir con esto es que..., y otras tantas cosas que existían en Andalucía...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dejen al consejero, por favor, intervenir.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—... eso, eso ya...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momentito.

Por favor, les ruego, vamos a escuchar la intervención, vamos a respetarnos, como siempre hemos hecho, no vamos a cambiarlo hoy.

[Intervención no registrada.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Eso ya ha pasado.

Ustedes a Canal Sur la tenían como una herramienta más del régimen, como un buen régimen, ¿no? Un buen régimen es la televisión pública. Ustedes lo que hacían era utilizarla, pero la tenían sin un duro, sin renovación tecnológica, sin renovación de personal. Eso es lo que hacían ustedes con la RTVA. Ahora, la nueva dirección trabaja en la transformación digital de Canal Sur.

Encontramos un Canal Sur en quiebra técnica, pero que lo dice la Cámara de Cuentas, que no lo dice el Gobierno, y le estamos dando la vuelta. Hoy sí tiene futuro la RTVA.

Mire, antes, en 2018, amenazaba ruina la RTVA. Insisto, no lo digo yo, lo dice el informe de la Cámara de Cuentas, que a usted un día le vale la Cámara de Cuentas y otro día no le vale. Ahora ya no le vale la Cámara de Cuentas, porque el informe va en contra de los intereses del Gobierno anterior.

Titulares de prensa —y termino con esto— del informe: «La gestión del PSOE dejó un Canal Sur deficitario y obsoleto. Contratos en Canal Sur a dedo, sin control y sin servicio público. Auditoría de Canal Sur: pluses y contrataciones irregulares. La herencia del PSOE en Canal Sur: contratos opacos y personal sin funciones».

Termino con un consejo, si usted me lo permite, que yo no soy nadie para dar consejos. Si ustedes siguen mirando para atrás, pues nosotros vamos a seguir contando lo que hacían antes. Si ustedes han ganado unas primarias y han conseguido que haya un cambio de líder, y han conseguido pues que intenten que haya un nuevo socialismo en Andalucía —que eso está por ver—, vamos a hablar de futuro. Si estamos encantados de hablar con el PSOE de ahora de futuro. Pero usted, que está anclado en el pasado, se sigue empeñando en hablar del pasado. Y nosotros estamos encantados de hablar de lo que hacían ustedes aquí, estamos encantados, pero es que, verá usted... Claro, es que, de verdad, no se entiende.

Por tanto, yo le invito a que deje atrás esas páginas negras, y miremos al futuro. La RTVA hoy funciona mucho mejor. Y no lo digo yo, la propia Cámara de Cuentas decía que aquello era absolutamente deficitario.

Mire, el Barómetro Audiovisual de Andalucía de 2020, como el estudio de pluralismo de las televisiones públicas, del Consejo Audiovisual... Claro, este estudio si es del Consejo Audiovisual..., usted va a decir ahora que

tampoco vale nada el Consejo Audiovisual, porque no hace un informe a su favor. Esto es como las encuestas, como las encuestas no son a su favor tampoco valen las encuestas. Canal Sur, tanto en radio como en televisión, es el medio que inspira más confianza a los andaluces, según el Consejo Audiovisual de Andalucía. Es el medio, Canal Sur, que menos distorsiona la realidad con fines políticos. Fíjese, solo un 3,3% frente a un 27,8% de La Sexta o un 12% de Televisión Española. ¿Tampoco le vale este dato del Consejo Audiovisual?

Esta es la realidad, a ustedes les cuesta creerla, pero esta es la realidad y lo que reconocen los andaluces.

Podría seguir, presidente, pero creo que no es necesario.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-19/APC-001534, 11-19/APC-002007, 11-20/APC-000377, 11-20/APC-002503, 11-20/APC-002593, 11-20/APC-002855, 11-20/APC-002860, 11-20/APC-002901, 11-21/APC-001067, 11-21/APC-001356, 11-21/APC-001405, 11-21/APC-002492 y 11-21/APC-002555. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los planes del Gobierno andaluz para la Transformación Digital de la Administración de la Junta de Andalucía, la integración de sus servicios tecnológicos y la creación de la nueva Agencia Digital de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, si me permiten, al debate de la siguiente solicitud de comparecencia...

[Intervención no registrada.]

... con el permiso de su señoría.

Si me lo permiten, vamos a dar paso a la siguiente comparecencia, que es a fin de informar acerca de la innovación tecnológica en la Administración pública andaluza. Arrastra esta comparecencia hasta 13 solicitudes, que están por todos los grupos parlamentarios, por lo que luego iremos en el orden de menor a mayor, como siempre, con un total de siete minutos por grupo.

Y, en primer lugar, como siempre, tiene la palabra el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Saludar al director general de la Agencia Digital de Andalucía, que nos acompaña.

Y es un placer, la verdad, hablar de digitalización porque, sin duda, hablar de esto sí es hablar de futuro. Hay dos comparecencias en esta comisión: una de pasado y otra de futuro. La de pasado, pues, ya han visto ustedes lo que ha pasado, y la de futuro estoy convencido de que va a ir muchísimo mejor.

Creo que hablar de futuro y de cómo mejorar a Andalucía es la principal ocupación y el principal objetivo de este Gobierno. La ADA ha sido una magnífica idea, que ya está dando buenos resultados y que va a ser clave en convertirse en el tercer motor de la economía de Andalucía. Voy a tratar de argumentarles esa afirmación en los próximos minutos.

La Agencia Digital ha sido una buena idea y era necesaria, creo que, en eso, todos estamos de acuerdo. La Junta de Andalucía no ha dispuesto históricamente de una estrategia única que marque el modelo digital de futuro y que aporte una visión de conjunto para la transformación digital de Andalucía. Por tanto, la creación de la Agencia —a coste cero, ¿eh?— ha sido el primer paso para tener una base sólida sobre la que poder construir. Hemos acabado con la fragmentación de la oferta de servicios digitales, con la duplicidad, tanto de forma interna como de cara a la ciudadanía o a las empresas, con la diferencia hemos acabado en la utilización efectiva de diferentes servicios.

Segundo. La Agencia Digital ya está dando resultados. Lo primero que se ha hecho es diseñar un plan inicial de actuación 2021-2024, con tres objetivos: impulsar la sociedad digital, implantar la Administración digital y desarrollar la ciberseguridad, las infraestructuras y el puesto de trabajo digital.

Para cada una de esas grandes líneas de actuación se están desarrollando planes y actuaciones concretas. Por eso hemos aprobado el inicio del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025, que va a contar con una dotación aproximada de 130 millones de euros para mejorar las competencias digitales de los ciudadanos para hacerles la vida más fácil.

También, el objetivo de apoyar en el proceso de incorporación al mundo digital a aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión digital. Fomentar la concienciación y el desarrollo de habilidades digitales en el entorno laboral, con una orientación para parados y trabajadores de los distintos sectores del contexto empresarial.

Ya trabajamos en cien proyectos, en más de cien proyectos concretos para impulsar esa transformación digital, pero hoy les traslado uno de ellos: una aplicación móvil para libros de hojas de quejas y reclamaciones en formato electrónico. Esta aplicación va a permitir de una manera sencilla, inmediata, que las empresas se den de alta en el sistema, y que las personas consumidoras puedan presentar una hoja de quejas y reclamaciones de manera electrónica a través de la aplicación, escaneando un código QR presente en el establecimiento.

En cuanto a la Administración digital, también les traslado un ejemplo concreto. Vamos a aumentar el número de procedimientos en los que se podrán presentar telemáticamente las solicitudes a través de la ventanilla digital de la Junta de Andalucía, así como su posterior tramitación. Esto es muy importante, porque facilita la relación de los andaluces con su Administración.

Con respecto a la ciberseguridad, que es un gran reto estratégico —el otro gran reto estratégico—, ya hemos aprobado la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, que persigue cuestiones como extender el paraguas que protege a la Junta de Andalucía al resto del sector público andaluz, también dando cobertura a las universidades, diputaciones, ayuntamientos; conseguir que la inversión en ciberseguridad revierta en el desarrollo económico de la región; mejorar la resiliencia del tejido empresarial a través de un catálogo de servicios específicos.

Y, por último, como les decía, la Agencia Digital va a ser clave para que la transformación digital se convierta en el tercer motor de la economía andaluza. Y esta transformación se va a producir en todos los ámbitos: en la sanidad, con atención multicanal; en educación digital, con entornos virtuales de aprendizaje; en Justicia, con digitalización y aplicación de técnicas de inteligencia artificial a la gestión de la asistencia jurídica gratuita; en medioambiente, con la adecuación tecnológica de los sistemas de información a la gestión integral del agua; en empleo, con un servicio de inteligencia de negocio y perfilado estadístico del SAE; en agricultura, con una nube de datos científicos, agroindustrias y acuícolas abiertos; o en fomento, adecuando los sistemas de información a los planes de vivienda autonómicos. Es decir, en todos los ámbitos la digitalización va a llegar.

Estamos sentando las bases —termino— para que Andalucía no pierda ese tren de la digitalización, para que Andalucía llegue al futuro en el grupo de cabeza, un futuro que es ya presente. Y aquí quiero hacer un llamamiento a todos los grupos políticos, a todos. Todos compartimos —estoy convencido— la importancia de la digitalización, y todos somos conscientes de que es un asunto completamente transversal, que afecta a todos los sectores de la economía y a todos los ciudadanos en nuestra vida cotidiana. Por tanto, el desafío es de todos. Dicho de forma clara, el Gobierno cuenta con todos los partidos para que este proceso de transformación sea un éxito. Esperamos que el Gobierno de España tenga presente a Andalucía en los fondos europeos de reconstrucción, porque una parte muy importante de esos fondos precisamente deben ir para estos proyectos. Andalucía está preparada para recibirlos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues, como les decía, la solicitud de comparecencia es de todos los grupos políticos, así que vamos a empezar de menor a mayor.

Por parte del Grupo Parlamentario de Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde Vox, si bien creemos que la filosofía del nuevo ente podría ser interesante, nunca hemos ocultado desde un inicio el hecho de que miramos con recelo la creación de cualquier agencia, precisamente en un contexto como el actual, en el que las auditorías operativas han dejado patente la sobrecarga e infinidad de duplicidades administrativas que adolece a la inabarcable Junta de Andalucía. Fuimos cítricos con la creación de este ente por estos motivos, principalmente. Es un contrasentido que si estamos hablando de cerrar chiringuitos, nos dediquemos a abrir nuevos entes, por muy útiles que puedan ser, ya que, al final, lo que estaríamos haciendo sería incurrir en una absoluta contradicción.

Por ello, nos gustaría conocer si el Gobierno de Andalucía está efectivamente llevando a cabo lo que aseguró en torno a este nuevo ente; o sea, no se ha aumentado un solo euro el presupuesto, este ente no supone un coste mayor para los andaluces y no se ha contratado nuevo personal. Esto nos gustaría que nos lo aclarara, porque desde Vox consideramos absolutamente necesaria la modernización de la Administración andaluza, modernización que no puede concebirse sin la implementación y la puesta en marcha de todas aquellas tecnologías de vanguardia capaces de racionalizar el gasto, optimizar recursos y ofrecer a la ciudadanía un servicio ágil y de calidad. Es innegable que desde Vox siempre hemos exigido el fin de las innumerables duplicidades administrativas que coexisten en el enorme entramado de la Junta de Andalucía, una Administración inabarcable y, en ocasiones, poco eficaz, que requiere ponerse al día, tanto en lo relativo estrictamente a la prestación de un servicio eficaz a la ciudadanía como en lo que respecta a la racionalización del gasto superfluo o ineficaz.

Es innegable que esta labor afecta a todas las consejerías: innovaciones como podrían ser la teleasistencia, la telemedicina, la digitalización e innovación tecnológica en el ámbito de la educación y la formación en materia de empleo... En fin.

Como comentaba usted recientemente, la Administración de Andalucía ha sido una de las últimas comunidades autónomas de España en apostar por la innovación tecnológica. Por ello, Andalucía, a día de hoy, adolece de una marcada brecha digital, con zonas geográficas en las que aún no es accesible la tecnología. Esto supone un acceso desigual a los servicios de la Administración por parte de los andaluces que viven en lugares con déficit tecnológico. Esta dura pandemia, por desgracia, nos ha dejado muchas lecciones que no deberíamos olvidar. Entre ellas estaría la necesidad de dar un paso firme en la digitalización y el desarrollo tecnológico en todos los ámbitos. Los sucesivos confinamientos, así como medidas laborales, como ya la asentada modalidad del teletrabajo, nos han enseñado que la tecnología está sumamente arraigada en nuestra sociedad y, en gran parte, a nuestra forma de vida.

Está claro, señor consejero, que si se hubiera apostado coherentemente y con anterioridad en este ámbito por parte de los gobiernos precedentes en Andalucía, el confinamiento y las injustificadas restricciones gubernamentales habrían incidido en menor medida en la ciudadanía. Las dificultades de las pymes para acceder a la misma han impedido a este motor económico diversificar su oferta de trabajo. El retraso tecnológico de la Administración ha supuesto el parón de muchas actividades esenciales —por ejemplo, la sanidad y la Administración de Justicia, una de las más antiguas de las administraciones públicas.

Tampoco podemos olvidar que la creciente influencia tecnológica no está exenta de amenazas a nuestra sociedad. Las administraciones no se libran de ataques externos, y por ello es imprescindible estar al día también en el tema de la ciberseguridad, ámbito en el que no podemos quedarnos atrás ni perder más tiempo.

En definitiva, Vox apoyará medidas coherentes y eficaces para poner fin a esa brecha digital y tendente a mejorar la vida de los ciudadanos, especialmente, la implementación de una Administración menos burocrática, más accesible y más eficaz, para lo cual es necesario, evidentemente, contar con la innovación tecnológica.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.

Pasamos ahora a la intervención del Grupo Unidas Podemos.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Es innegable que el futuro de Andalucía, de nuestro modelo productivo, pasa por la digitalización, y es necesario este cambio de modelo productivo, como hemos reclamado en muchas ocasiones. Está claro que hay que tener una visión de futuro y hay que saber aprovechar las oportunidades, oportunidades que, entre otras, nos prestan los fondos europeos —que, por cierto, señor Bendodo, el Gobierno de España está todavía esperando (y se le acaba el plazo) que diga qué proyectos va a seleccionar para los fondos, o va a priorizar para los fondos Next Generation—. Estos fondos europeos entendemos que deben ser utilizados y no desaprovechar la oportunidad que se nos presenta, y no estar a merced de la estacionalidad.

En septiembre sabe usted que se han destruido cerca de 4.500 empleos en Andalucía; una cifra que contrasta drásticamente con la generación de puestos de trabajo a nivel estatal. Y es un claro signo de que nuestro modelo económico, de que nuestro modelo económico está lastrado por la prevalencia de sectores productivos altamente estacionales.

Y la digitalización, como digo, hay que tener una visión de futuro. El futuro de nuestro modelo productivo pasa por la digitalización. Y hay que saber gestionar estos fondos europeos de manera que sirvan para diversificar el tejido productivo y fortalecer nuestra economía. Hay que ponerse las pilas, señor Bendodo. Y hay que ponerse las pilas en todos los aspectos, también en el Plan de Capacitación Digital, que sabe usted que nosotros apoyamos, y que este plan formó parte del acuerdo de la reactivación económica y social, que fir-

mó usted con los sindicatos, —también con la patronal, pero con las principales centrales sindicales— y que cuenta con una dotación de más de 120 millones de euros, pero que, sin embargo, poco se sabe. Y, entre otras cosas, le solicitamos que convoque a las organizaciones firmantes de este acuerdo a sesiones de trabajo, en un marco que sirva para establecer un marco colaborativo para definir y planificar las distintas medidas y actuaciones que permitan alcanzar la transformación digital y digitalización en los diferentes ámbitos competenciales de la salud, la educación, el empleo, el tejido empresarial y la ciudadanía.

Creemos que es importante que se aproveche, se aproveche esta oportunidad y que se ponga el foco en las personas y en la necesidad de capacitarlas, de darles las competencias necesarias para que todos los andaluces y las andaluzas seamos capaces de adaptarnos al proceso de transformación digital, que, le insisto, es el futuro para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues toca ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Hormigo, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero. Bienvenido, señor Jiménez, director gerente de ADA.

Antes que todo, y al igual que usted, me alegro de que por fin se hable de futuro, futuro en mayúsculas, futuro de esta tierra, mi tierra, nuestra tierra, mi Andalucía. Por fin Andalucía empieza a dejar atrás el lastre de ser el vagón de cola de España, la región menos desarrollada, la comunidad en la que los habitantes andaluces producían la mitad que en otras. Hemos cambiado todo ese mantra por el de una comunidad moderna, pujante, eficiente, que no abandona su tradición agrícola ni su potencial turístico, pero tampoco renuncia a la tecnología, a la digitalización; primero, de sus empresas, pero también, como no podía ser de otra manera, de una Administración que vivía en muchos casos en la era analógica y de papel.

Como bien ha dicho usted, la pandemia nos ha servido de espejo para ver nuestros defectos. A lo largo de todos estos meses, hemos podido ver en qué fallábamos, qué necesidades teníamos y en qué puntos estábamos digitalmente. La urgencia nos hizo transformarnos y adaptarnos a la nueva realidad.

Señor consejero, hablamos de trámites burocráticos tan básicos como realizar una solicitud, presentar documentos, facturas, firmar digitalmente. Cualquier procedimiento cotidiano se convertía en una maraña, era como lo que Larra contaba en sus artículos, el «vuelva usted mañana» del siglo XIX, pero peor, porque teníamos la tecnología para hacerlo, pero preferíamos seguir viviendo en la era analógica.

Afortunadamente, como en tantos otros ámbitos, hemos avanzado, y en cuestión administrativa el Gobierno de la Junta es hoy un Gobierno moderno, que ya ofrece servicios digitales porque se preocupó en detectar las necesidades e implantar soluciones. Primero, unificó en esta consejería y en la Agencia Digital

de Andalucía todos los procedimientos de digitalización, para facilitarles a los andaluces la tramitación de servicios, procesos y contratos al ciudadano. Habrá quien diga que esto es un chiringuito, pero será porque no recuerda que los chiringuitos, los de verdad, estaban vacíos de personal y de contenido, y solo servían para que los amigos del Gobierno figuraran como titulares a sueldo, duplicando funciones que ya hacían otros y viviendo la vida sin rendir cuentas a nadie.

Esta unificación nos va a permitir ahorrar cada año unos setenta y cinco millones de euros, más o menos, un 25% menos que en la etapa socialista, dinero que podemos destinar a otras cosas para seguir mejorando el servicio digital de los andaluces. ¿Se han preguntado qué hubiera ocurrido si durante la pandemia los miles de autónomos y empresarios andaluces hubieran tenido que ir personalmente a la ventanilla para solicitar una ayuda? ¿Se imaginan el peligro para la salud pública que hubiera sido obligar a los profesionales andaluces a guardar colas para hacer un trámite burocrático?

Espero que entiendan un poco más el valor de esta digitalización. La Consejería de Empleo ha sido el área que más servicios digitales ha realizado, son miles las ayudas que se han gestionado cada día, contratando más personal y utilizando un sistema robotizado de gestión que nos ha permitido resolver todas las solicitudes en tiempo récord. Si esto se hubiera producido en la era socialista, a día de hoy seguiríamos resolviendo ayudas.

La Consejería de Igualdad también se ha beneficiado de este sistema. Gracias a la implantación de la Administración digital se han podido realizar seguimientos a personas con discapacidad, gestionar plazas de dependencia en tiempo real, atender emergencias sanitarias, además de cumplimentar documentación necesaria.

Este es un avance transversal, señorías, no una lección, y tenemos que entenderlo como una obligación también desde el punto de vista de la seguridad. Un servicio eficiente al ciudadano es también un servicio seguro, de ahí la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad que ya estamos elaborando y que abarcará el periodo 2022-2025, poniendo barreras y cortafuegos a los *hackers* que intentan acceder ilícitamente a nuestro sistema. Tramitación, gestión, ayuda, ciberseguridad.

Pero también tenemos el teletrabajo y portales digitales, dos retos que afrontamos para que los empleados públicos puedan trabajar en remoto y tener acceso a todos los documentos, como en una Administración del siglo XXI.

El trabajo del Gobierno en este campo ha sentado las bases de los próximos veinte años. Señorías, y aunque queda mucho por hacer, nos complace escuchar que se está trabajando cada día por hacer más fácil la vida de los andaluces, a los que nos esperan en casa y a los que trabajan en el sistema público. Habrá quien discrepe de nuevo, pero siempre hubo personas que se opusieron a los avances tecnológicos. Afortunadamente, el tiempo siempre ha terminado dándole la razón a quienes confiaban en la modernidad. En ese camino estamos y por esa senda seguiremos caminando.

Y, señor consejero, este grupo político recoge el guante, y estamos con usted para ayudar a que eso se consiga.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Bienvenido al director gerente también de la Agencia Digital de Andalucía.

Lo decía usted, señor consejero, transformación digital es ya el tercer motor económico de Andalucía, ¿no?, después de la agricultura y el turismo, y no nos equivocamos seguro si decimos que dentro de un tiempo va a pasar a ser el principal motor económico, de creación de empleo, de oportunidades y de riqueza en nuestra tierra. El volumen que tiene hace que se vaya a acabar convirtiendo en una infraestructura en sí misma, una infraestructura que necesitamos para no depender del exterior, para no depender de los demás.

La digitalización, si me lo permite, señor consejero, es cambiarle la cara a Andalucía. Lo digo porque alguno..., hemos oído aquí hace unos minutos a alguno que parece que no le gusta la cara de la Andalucía actual. La cara de la Andalucía igual no les gusta porque es la cara del crecimiento, es la cara de la creación de empleo; igual les gustaba más la cara de antes, la cara de la corrupción, la cara del paro, la cara de los chiringuitos, la cara de las fundaciones en las que se gastaban el dinero de los parados en prostíbulos, las mismas fundaciones en las que se enchufaba a familiares de altos cargos del PSOE, amiguetes, a militantes. Puede que les gustara más esa cara, ¿no?

Se ha llegado a poner en duda, y me permito unos segundos, al secretario..., a la figura del secretario actual de la Cámara de Cuentas. Miren, si me lo permiten, lo voy a decir, es que ni la Cámara de Cuentas ni su reglamento en ningún sitio dice que el secretario general tenga que ser funcionario, es que no lo dice. Pero si me lo permiten, además, les diré que el currículum de esta persona es envidiable e intachable.

[Intervención no registrada.]

Y les digo algo más, le han faltado al respeto... Por favor. Le han faltado al respeto no a esta persona, les han faltado ustedes al respeto a los auditores de la Cámara de Cuentas, que son los que hacen los informes, el secretario general lo que hace es firmarlos. Si no le tienen respeto a él ni se lo tienen a este Gobierno...

[Intervención no registrada.]

... por lo menos tengan... Pero si es que usted no era el señor que llevaba la iniciativa, no sé por qué grita de esa manera desde ahí atrás.

En definitiva, un poco de respeto, al menos, a los auditores de la Cámara de Cuentas.

Y seguimos con la digitalización. En esa apuesta fuerte del Gobierno andaluz por la innovación y por la investigación, yo creo que es muy importante la creación de la Agencia...

[Rumores.]

Oye, qué nerviosismo. Señor presidente, es que no hay manera de hablar, con este barullo y estos gritos por ahí atrás. Por favor.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe. Y, por favor, vamos a respetar a quien tiene el uso de la palabra y dejen también al presidente dirigir los debates.

[Rumores.]

Bueno, si quiere que cumpla... Es que, vamos, creo que aquí hay ejemplos para todo. O sea, que vamos a...

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Es que es eso, es que parece que solo respetamos cuando se oye lo que a uno le gusta, ¿no? Pues no, no es lo suyo.

La Agencia Digital de Andalucía parece que para algunos es un problema, pero, evidentemente, es una oportunidad para Andalucía, lo que hace es aglutinar a otros organismos que había anteriormente y centralizarlos en uno que, evidentemente, va a tener el presupuesto sumado de los anteriores y la plantilla sumada de las anteriores; va a tener más fortaleza, va a tener más eficiencia y más capacidad para solucionar los problemas de Andalucía en su ámbito de competencia. Se intenta que haya una Administración pública más parecida a las necesidades del siglo XXI de la que había antes, ¿no?

Y el primer hito, por ejemplo, ha sido el cambio de web de la propia Junta de Andalucía, que permite ahora tramitar hasta 150 procesos administrativos, como petición de citas, descarga de certificados, pagos de liquidaciones o deudas, acceso a notificaciones de la Junta o consulta, por ejemplo, a registros presentados.

Para apoyar este nuevo modelo y garantizar su buen funcionamiento, la Junta también ha previsto la creación —lo ha dicho usted, señor consejero— de un centro de ciberseguridad, en el que se van a invertir en los próximos tres años nada menos que 60 millones de euros; es fundamental para velar, para que todo este flujo masivo de datos y de operaciones se haga en un entorno seguro y a prueba de ciberataques. La clave del futuro es que Andalucía debe ser buena en todo, pero tiene que ser excelente en lo tecnológico, porque el futuro va por ahí para que nuestra comunidad no vaya a remolque, como ha sucedido en décadas anteriores, sino que sea una comunidad que tire del resto de las comunidades de España.

Con la nueva Agencia, como digo, se van a concentrar competencias que estaban hasta ahora dispersas en tres consejerías y no suponen ningún gasto más ni se van a hacer nuevas contrataciones —según dijo usted mismo—.

Ánimo al director gerente, a toda la plantilla. Y seguro que el esfuerzo de la agencia digital va a redundar en beneficio de la calidad de vida de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor presidente.

A mí no me ha defraudado el señor Martín, como era esperable, al que siempre yo le sigo, le sigo. Pero vamos, yo, como él me ha abierto la espita, pues también le voy a decir alguna cosa, para que no se vaya entretendido. Es que es verdad, dice: el secretario de Canal Sur actual tiene un informe de la Cámara de Cuentas —no del Grupo Socialista, de la Asesoría Jurídica de la Cámara— que dice que no puede dar fe pública porque no es funcionario. Yo no estoy calificando, digo lo que dice el informe de la propia Cámara de Cuentas. Pero es que,

señor Martín, no puedo retraerme, es que ya van tres, ya van tres. El secretario del Consejo de Administración de Canal Sur, asesor jurídico del Partido Popular; la señora Fuster, asesora jurídica del Partido Popular en los ERE, en la Junta de Andalucía; y ahora, el siguiente, también en la Junta de Andalucía. Si eso lo hace el PSOE... Fíjese la que ustedes han montado aquí con el Informe de la Cámara de Cuentas sobre Canal Sur. Anda que si nosotros hubiésemos hecho esto, de los tres asesores jurídicos del Partido Popular colocados en diferentes entes instrumentales, se hubiera desplomado el cielo sobre la cabeza, que es a lo único que le temo yo. Y como esto no va a ocurrir mañana no tengo miedo, ¿me entiende? O sea, que esa es la realidad, pero...

Respecto a lo que nos ocupa hoy, dándole tranquilidad al asunto que... Por cierto, yo les recomiendo a todos ustedes que lean el informe del Ministerio de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, respecto de la cobertura de banda ancha en España por comunidades, y se llevarán una sorpresa de que Andalucía no está a la cola ni está atrás. Andalucía está en el pelotón de arriba, en la introducción de cobertura por tecnología, la Comunidad Autónoma de Andalucía. Léanlo, digamos, para poner las cosas en su justa medida.

¿Cómo no vamos nosotros a felicitar que se dé un avance importante, a la hora de, cada día más, introducir la digitalización y las tecnologías en la Administración pública? Eso va de suyo. Por eso yo creo que aquí no vamos ahora a ponerle pegas a algo, pero lo de siempre. No podemos seguir manteniendo este nivel de interlocución y de debate, donde lo del anterior era horrible y lo de ahora es extraordinario. Eso es, de verdad, tan insustancial que a la gente, desde luego, como usted bien sabe, no está todo el mundo pendiente de este debate en la calle. No hay pancartas por la calle de «bien por la creación de la Agencia Digital», como usted decía. Es verdad.

¿No es más sencillo hacer lo que usted mismo hace en sus papeles? Su misma consejería dice: la situación actual de las TIC en la Administración de la Junta de Andalucía presenta un importante conjunto de fortalezas, entre las cuales destaca un colectivo de profesionales comprometidos e implicados, con un altísimo conocimiento técnico y funcional, así como la existencia de sistemas corporativos consolidados, un carácter pionero en Administración electrónica —lo voy a repetir, por si acaso—, un carácter pionero en Administración electrónica, y una sólida experiencia en concentración de funciones y servicios. Como queda patente en el caso de la red corporativa de telecomunicaciones o en el modelo integrado de presencia en Internet de la Junta de Andalucía, por ejemplo, a través del Portal de la Junta Andalucía, siendo una referencia en accesibilidad a nivel nacional europeo». Lo firma la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior, usted mismo.

Es verdad que añade que, junto a ello, se encuentran las debilidades que tiene el sistema, que es lo razonable, ¿no? Eso es lo que políticamente entiende cualquier ciudadano. Las cosas no serían un desastre, pero hay cosas que, inevitablemente, la acción política de cada gobierno tiene que mejorar. Y ahí nos vamos a poder encontrar todos. Ese es el nivel del debate político. Todo lo demás, de verdad, que es absolutamente lo de siempre. Tanto almíbar, de verdad, tanto azúcar... De verdad, es que ya cuesta trabajo estar todo el día diciendo: este Gobierno es el mejor, el mejor, el mejor..., y el de antes era el peor. Y ahora el Gobierno... ¿Qué sentido tiene eso? De verdad.

Usted no viene aquí hoy a plantear la creación de una agencia, que ni siquiera le reprocho la creación de una agencia, con la que han dado con las agencias. A mí me parece razonable, porque es lo lógico, desde el punto de vista del funcionamiento de la Administración y de la mejora del servicio público. Lo que pasa es que, como ustedes han hecho una serie de dogmas de muchas cuestiones, pues aquí se encuentran con otras.

Pero yo lo único que traía hoy aquí, que no pensaba hablar de eso pero el señor Martín, como siempre, me introduce los debates y, por tanto, me pica. Pero, en cualquier caso, aquí hay un informe, como

siempre ocurre con un decreto, donde el Gabinete Jurídico o la propia dirección del presupuesto le indican a usted una serie de cuestiones, entre otras, por ejemplo, la necesaria transparencia, porque dice que puede no incumplir la Ley de Transparencia. Es algo que me gustaría que usted ahora nos dijera si eso es así o no. Que dicen sus propios informes, ¿eh?, no estoy remitiéndome a ningún informe que el Partido Socialista haya utilizado para zaherir al Gobierno. En absoluto, son informes que constan en su decreto de la Administración que usted en el momento rige.

Y otras cuestiones, como habla, de las situaciones laborales, y dice que hay que aclarar las disposiciones de negociación, respecto con los sindicatos. No lo digo yo, lo dice el informe. El Consejo Consultivo dice que, según el Gabinete Jurídico, también afirma que procede el dictamen del Consejo Consultivo, etcétera. Nosotros estamos de acuerdo con la creación de la Agencia Digital. Y en todo aquello que nos parezca un avance vamos a estar de acuerdo como partido de gobierno que somos.

Por tanto, de verdad, es innecesario un debate sobre los anteriores eran unos desastre... ¿Pero usted cree que, de verdad, los anteriores éramos un desastre y han estado gobernando 37 años? O una de dos: o ustedes le llaman tonto al pueblo o que nosotros éramos muy listos.

Por tanto, la realidad es muy sencilla: nosotros hemos ido ganando elecciones, ustedes han llegado. Y la alternancia ha ganado, y aquí paz y luego gloria. Hay un nuevo gobierno y una oposición. Usted no puede descalificar a la oposición por cualquier cosa que haga, ni yo puedo decir que todo lo que hace el Gobierno es malo. Ese es el nivel de entendimiento razonable en la política de altura. Lo contrario ya saben lo que es: el dedicarnos ahora a zaherirnos unos a otros. Y usted podrá disfrutar haciéndolo, pero yo le garantizo que lo que usted disfrute a mí no me va a afectar ni un milímetro, ni me va a quitar mi capacidad de entender la política como la entiendo, que justamente con esto, avance en beneficio y mejora de los servicios públicos de los andaluces.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ya cierra el debate el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchísimas gracias a todos los partidos. Creo que todos los grupos están de acuerdo, como han manifestado, en la necesaria transformación digital de Andalucía.

Por tanto, todos los grupos, como en el próximo presupuesto de la Junta se va a apostar aún más por la digitalización, entiendo que deberían todos ustedes apoyar los próximos presupuestos que se debatirán en la Cámara próximamente. Sería un mensaje importante de este Parlamento a la sociedad andaluza, que está esperando la recuperación de la economía, ahora que parece que la pandemia está controlada. Y no hay excusa porque es un presupuesto que tendrá 3.000 millones de euros más para Sanidad, que blinda la Educación; que apuesta por la recuperación económica, la bajada de impuestos, la transformación digital. Por tanto, tienen un motivo perfecto para apoyarlo.

Les doy algunos datos más. La Agencia Digital de Andalucía era una necesidad, que lo que ha hecho es aglutinar al personal que ya existía, y ya estaba disperso en 11 entes distintos. Es más, fíjense, el Gobierno de España acaba de incluir, en los presupuesto del 2022, la creación de la Agencia Estatal de Administración Digital, que básicamente calca algunos párrafos de nuestra agencia. Por tanto, es que este es el camino hacia el futuro, y el que no lo haga se queda atrás.

En esta agencia nuestra no hay más gasto, sino todo lo contrario, porque ahora se va a gestionar de manera más eficiente. Lo que hacían 11 entes, ahora lo hará la Agencia Digital de Andalucía. Eso se va a poder ver a partir del año que viene con datos, cuando comencemos a reagrupar los primeros contratos de prestación de servicios que vamos a unificar. Tengan en cuenta que será a partir del año que viene cuando todo el presupuesto TIC de la Administración se gestione a través de la ADA, y que supondrá más de 300 millones de euros —este año han sido 147—. Para que se hagan una idea, nos hemos encontrado casi 10.000 contratos y 1.200 proveedores, es decir, que tenemos margen para gestionar de manera más eficiente. Y el personal ya existía, es decir, hablamos de algo más de 1.200 personas, de las que, prácticamente, el 90% son funcionarios.

Por tanto, la Agencia Digital va a prestar mejor servicio a un menor coste, cumpliendo así una de las máximas de este gobierno desde el primer día, que es hacer más y mejor con menos.

Así que muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Terminamos aquí lo que serían las comparencias.

11-21/POC-001981. Pregunta oral relativa a las políticas de acción exterior con Marruecos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Empezamos con la primera de ellas, que es relativa a políticas de acción exterior con Marruecos, que la formula el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—El Gobierno de Andalucía tiene un perfecto entendimiento con Marruecos, motivado en parte al coste de trabajo que se desarrolla desde la Junta de Andalucía para que las relaciones, en todos los sectores y a todos los niveles, gocen de una excelente salud.

Andalucía y los andaluces no nos podemos permitir que la especial relación que tenemos con Marruecos, como socio preferente en el arco mediterráneo, sea alterada por motivos ajenos a nuestra acción y buena vecindad. Hemos de recordar que el principal socio comercial de Marruecos es España. Durante muchísimos años ha sido Francia y desde el año pre-COVID, ya era España el principal socio comercial. Y ahí Andalucía tiene mucho que decir. Una prueba de ello es el incremento de la presencia de empresas andaluzas en territorios marroquíes. Como conocen, son infinidad los lazos económicos, culturales, sociales, que nos unen históricamente a Marruecos. Y es por ello que seguimos haciendo hincapié en la difusión de los ocho siglos de historia común a través de nuestras fundaciones: Legado Andalusi; Tres Culturas, siendo esta última un importante instrumento en el constante avance de las buenas relaciones de vecindad con Marruecos. Por eso, es el Gobierno de España al que le corresponde dirigir —como usted sabe— la política exterior de España y, por lealtad institucional, no podemos ni debemos ir más allá.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nosotros le recomendamos que revise y que sea cauto a la hora de las relaciones que el Gobierno de la Junta Andalucía tiene con el régimen marroquí. Recientemente —y usted conocerá—, el Tribunal General de Justicia de la Unión Europea se ha pronunciado al respecto de los acuerdos de pesca que se mantienen con el régimen alauita. Sabe usted que esta sentencia dicta claramente, refleja claramente, que estos acuerdos son del todo ilícitos, porque se está esquilmando recursos naturales de otro país, del Sáhara Occidental, cuya potencia ocupante —es decir, Marruecos— esquilma sin la autorización del pueblo saharauí, tal y como recoge el derecho internacional. Aquí tenemos un ejemplo, que ya genera además jurisprudencia —entendemos— por parte del Tribunal de Justicia.

Pero es que hay más ejemplos. Buena parte del tomate o de otras hortalizas que nos llegan por parte de Marruecos se cultivan en el Sáhara Occidental. Esto, luego, es transportado hasta provincias marroquíes, donde se le pone etiqueta marroquí y llega como producto marroquí a las costas andaluzas para su comercialización. Esto es un fraude, un fraude. Y la Junta Andalucía sí tiene el control del etiquetado y de la trazabilidad de los productos, sí es competencia exclusiva suya.

Y encontramos más problemas. Ustedes están autorizando salidas desde los puertos, —ustedes, tanto la Administración andaluza como la Administración central— autorizando salidas de los puertos andaluces a multinacionales para que sigan esquilmando otro tipo de recursos, nuevos conflictos, otro tipo de recurso, como es el sol y el aire en el Sahara Occidental.

Lo que le pedimos es que sea cauto, que sea cauto y que revise las relaciones que tiene con este país, que viola sistemáticamente los derechos humanos a la población saharauí.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Cauto seré.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002166. Pregunta oral relativa al funcionamiento del programa BandeJA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al funcionamiento del programa BandeJA, que formula igualmente el señor Sánchez en nombre de Unidas Podemos.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, conoce usted que BandeJA es un programa de la Junta de Andalucía para facilitar el trabajo de las personas empleadas públicas y acelerar la implantación de la Administración electrónica. Este programa, BandeJA, permite que lleguen a cada servicio y empleada pública los documentos electrónicos que conforman el expediente administrativo que esté tramitando, así como remitir documentos a la firma para culminar el procedimiento administrativo concreto. Actualmente, BandeJA tiene incorporada a las consejerías de Hacienda y Financiación Europea; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Educación; Fomento; Igualdad y a la suya, a Presidencia, quedando las restantes consejerías pendientes de incorporarse a este programa. Si actualmente es lento el proceso para descargarse los documentos, cuando se incorporen el resto de consejerías sin adecuar el programa, entendemos —y así no los denuncian los trabajadores y trabajadoras de función pública—, será mucho peor. El problema fundamental es que la mayoría de las horas de trabajo está prácticamente colapsado este programa, con lo que ello conlleva: tardanza para descargar los documentos y un freno en la agilidad del trabajo que tienen que desarrollar nuestros funcionarios. No hay..., nos dicen que no hay funcionario público que teniendo que trabajar con BandeJA no se queje amargamente del mismo y eche de menos el programa anterior, el programa eCO. Lo que le queremos preguntar, señor consejero, es ¿por qué han cambiado el programa eCO por BandeJA? ¿Cuánto ha costado a los andaluces y andaluzas este cambio? ¿Qué empresa es la que mantiene el programa?

En definitiva, un programa que se supone que viene a mejorar el trabajo administrativo, a impulsar la Administración electrónica y agilizar el servicio al ciudadano, se ha convertido, señor Bendodo, en un foco de problemas, tanto para las personas trabajadoras, las jefaturas de servicios y secretarías generales de las delegaciones territoriales, como luego, el servicio que se presta a la ciudadanía que, finalmente, como siempre, son los que pagan las consecuencias.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias por la pregunta y por la preocupación por el funcionamiento de este sistema porque, evidentemente, ayuda a mejorar. Durante el año y medio que lleva el sistema en funcionamiento, se han gestionado 3.368 in-

incidencias, 267 consultas, 527 peticiones, un total de 4.162. Por ejemplo en el sistema GIRO, que es un sistema ya consolidado, en un solo año se suman 20.000 incidencias totales de los tipos que hemos comentado. Las incidencias en BandeJA no son extrañas, pero dicho esto toda la información que recibamos nos ayuda a mejorar. El sistema BandeJA —como bien sabe usted— se puso en marcha en abril de 2020 y se encarga de gestionar las comunicaciones electrónicas con carácter fehaciente entre los diferentes órganos; también de recibir y de direccionar internamente, con total trazabilidad, las comunicaciones que entran en la Administración de la Junta por parte de ciudadanos y empresas, o bien entre otros organismos. Lo más importante es que BandeJA permite reducir los tiempos de tramitación de expedientes. Hasta ahora, los retardos eran de dos días de media de una comunicación dentro de una misma consejería; entre consejerías diferentes era de cuatro días. Y si era entre delegaciones territoriales se alcanzaban los ocho días. Con la puesta en marcha de BandeJA se reduce a cero días. Yo creo que es una muy buena iniciativa, por tanto, en expedientes habituales de una gestión de treinta días implica una reducción de tiempo de hasta un 30% en su tramitación. Ya está implantado el sistema en siete consejerías, también, en sus delegaciones territoriales, así como en el Consejo de Transparencia, la Agencia Tributaria de Andalucía y la Intervención General. Creo que es un verdadero caso de éxito, de transformación digital, que está acometiendo este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002331. Pregunta oral relativa al acuerdo para impulsar su colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente pregunta, que es relativa a acuerdo para impulsar la colaboración de la consejería con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La formula la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Consejero, hoy Ciudadanos, mi partido político, mi grupo parlamentario, quiere preguntarle por un tema, que para nosotros, para los liberales andaluces, es de grandísima importancia: el acuerdo para impulsar esa colaboración con el Centro Común de la Comisión Europea.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—*[Intervención no registrada.]* ... es europeísta y cree en la importancia de las instituciones europeas. La Unión Europea, con sus problemas, siempre debe ser parte de la solución y así debe seguir siendo en el futuro. Por ese motivo, creemos que la presencia en Andalucía del Centro Común de Investigación, el JRC de la Comisión Europea debe aprovecharse. El JRC alberga el servicio científico de la Comisión Europea, trabajan cuatrocientas personas, de treinta nacionalidades distintas, y proporciona apoyo independiente, información técnica y datos para el diseño, la implantación de las políticas europeas. El centro cuenta con seis sedes por toda Europa. Y desde Sevilla, único emplazamiento en España, se desarrollan proyectos y estudios de innovación y crecimiento económico.

Hemos firmado un memorando de entendimiento para impulsar la colaboración en una serie de políticas estratégicas para Andalucía, como son: especialización inteligente, bioeconomía, transformación digital y economía sostenible. Acuerdo importante, en una primera línea de colaboración que establece la creación de una comisión paritaria y será el responsable de establecer las directrices y prioridades y será el que valide los acuerdos específicos para el desarrollo de ciertos proyectos. En definitiva, damos un paso más allá, porque este Gobierno y el JRC ya mantienen colaboraciones puntuales en ámbitos como la educación digi-

tal, donde forman parte del consejo asesor del plan de acción, o también en el análisis de impacto económico a través de una herramienta desarrollada con el IECA para analizar los efectos en sectores y provincias de la crisis causada por la COVID-19.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero.

Mire, mi partido, para situarnos, señor consejero, y al resto de las señorías, tiene en su decálogo y en sus principios ser un partido reformista, liberal, progresista y europeísta. Y en eso estamos de acuerdo con usted en la importancia que tiene la Unión Europea, no podemos estar más de acuerdo. Y también tenemos claro que este Gobierno de coalición tiene un enorme sentido europeísta.

Y es también muy cierto, señor consejero, que la Unión Europea —como usted indica en su intervención— debe ser parte fundamental de la resolución de los problemas, una parte fundamental. Y ahí deben de estar ahora y siempre, como usted también decía. Por tanto, la presencia de Andalucía en este centro común de investigación de la Comisión Europea, Ciudadanos está convencido, nosotros estamos convencidos de que es un recurso que debemos de aprovechar, por supuesto que sí, para el crecimiento económico, por encima de cualquier otra cuestión, y crear un sistema de innovación —como usted también decía— y seguir creciendo y seguir cogiendo velocidad de crucero.

Estrategias claves, desde luego, que son para Andalucía —como les digo— el núcleo de lo que este Gobierno de coalición tiene en su hoja de ruta. También esa economía sostenible o la transformación digital que llevamos hablando esta mañana y que, desde luego, también es importante. O esa bioeconomía, o esa especialización inteligente, que usted también hacía alusión.

Este acuerdo, consejero, por tanto, es crucial tanto para esas estrategias económicas —como decía— como también para ese desarrollo que tanto necesitamos.

Por tanto, consejero, cuente con Ciudadanos, cuente con nosotros, cuente con los liberales andaluces para todo aquello que beneficie al desarrollo de nuestra tierra, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002332. Pregunta oral relativa a la creación del servicio 012

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que sería relativa a la creación del servicio 012, que la formula igualmente la señora González Insúa en nombre de Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Y una vez más, buenas tardes, señorías.

Consejero, una vez más, en esta segunda pregunta de mi grupo parlamentario, de Ciudadanos, nos interesamos en esta ocasión por el 012. Podría ampliar, consejero, la información.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Claro que sí. Estamos trabajando en mejorar el funcionamiento de la Administración en todos los ámbitos, desde lo más pequeño a lo más complejo, y con un segundo paquete de simplificación de trámites administrativos y también con medidas más concretas como el servicio 012 de información administrativa y atención a la ciudadanía.

Aquí el objetivo es integrar en diferentes fases todos los números existentes a día de hoy de líneas de teléfono de la Administración general y/o especializada que se van a emplear en los sistemas telemáticos de interacción con la ciudadanía. Aquí el objetivo es que la ciudadanía no se maree con veinte teléfonos distintos para cuestiones distintas, sino que sepa que el 012 podrá ponerse en contacto con él, y les pondrán en contacto con el servicio concreto con el que necesiten consultar.

El 012 va a ofrecer una cartera de servicios unificada, homogénea, contemplando no solo la atención telefónica, sino además la incorporación de nuevos servicios, como la automatización de determinados trámites, por ejemplo, la obtención de cita previa, la ampliación de canales telemáticos, reiteración y transmisión de alertas, avisos y recordatorios.

En la línea de la transformación digital que estamos desarrollando en la Administración, vamos a facilitar la integración de diferentes sistemas de información y canales, de asistencia virtual, chats con agentes, redes sociales. Incorporaremos avances tecnológicos, inteligencia artificial, automatización de actuaciones que agilicen y mejoren la atención al ciudadano.

Los plazos. El servicio 012 se pondrá en marcha de manera progresiva, comenzando su funcionamiento en los próximos seis meses, sobre la base del servicio de información administrativa general e integrando los servicios de atención que actualmente forman parte del centro de información y servicios.

Posteriormente, se continuará integrando el resto de servicios de información general, ampliando la atención directa del 012 a otras temáticas y eliminando los teléfonos directos de las mismas. En paralelo y, sobre todo, en la tercera fase ya se continuarán integrando otras temáticas que actualmente no tiene formalizado el servicio de atención. Y se van a incorporar mejoras de carácter innovador y tecnológico en el marco de la evolución al modelo de atención a la ciudadanía.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y, efectivamente, señor consejero, el funcionamiento de la Administración pública es fundamental para este Gobierno. Es crucial —como usted dice— atender desde lo más pequeño a lo más complejo, simplificar y facilitar a los ciudadanos esas gestiones, incluso con una llamada a un organismo, simplificando hasta con ese mismo número, el 012. Simple, pero que facilita esa interacción. Acabar con esa maraña burocrática que venimos denunciando desde el comienzo de esta legislatura y que nos dejó el Partido Socialista, pese a que no les guste.

Esta cartera de servicios que simplifica, insisto, y simplifica, que es lo que nosotros siempre hemos defendido, es algo tan importante como simple en esos trámites de la obtención de cualquier cuestión que necesitan los ciudadanos y que tenga que ver con el 012.

A Ciudadanos nos parece importante esa simplificación. Algo que, por cierto, desde 2015 llevamos a las instituciones y que hemos defendido hasta la saciedad: mejorar la vida de los andaluces. Como usted dice, en unos plazos recomendables y razonados también.

Consejero, Ciudadanos —como le digo— estará ahí en esa simplificación administrativa y en facilitar los trámites. En definitiva, facilitar la vida de los andaluces.

Muchas gracias.

11-21/POC-002351. Pregunta oral relativa a la gestión inteligente de emergencias en Andalucía

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, muchas gracias.

Hoy estamos con el pluriempleo. Es lo que tiene estar arriba y abajo.

Señor consejero, ahí, en el mismo documento de la Junta, habla de que España es un país con un nivel global de riesgos naturales moderados, pero con incidencias significativas. Y creo que esto ahora mismo, donde asistimos todos los días a los que está sucediendo en la Palma, bueno, pues creo que es buena muestra de lo que puede..., del poder que tiene la naturaleza. Yo aprovecho esta pregunta también para enviar un fuerte abrazo a todos los palmeros y todos los canarios, con los que también tenemos tanta unión desde Andalucía.

Pero, efectivamente, hay incidencias significativas. Y hemos visto últimamente en Andalucía inundaciones, incendios forestales, fenómenos sísmicos, fenómenos meteorológicos adversos. Y en esta que es nuestra comunidad, la más poblada del Estado, con más de ocho millones de habitantes, la segunda en extensión, pues tiene encomendado, dentro del ejercicio de sus competencias autonómicas de protección civil, el fomento de actuaciones que mejoren la detección temprana de dichas situaciones de riesgo y emergencia. Y para ello es fundamental pues que la Junta pueda contar con soluciones avanzadas de análisis predictivo que mejoren la respuesta ante aquellas.

Y ahí, en todas esas actuaciones, que es por lo que le pregunto, justamente también..., bueno, lo veíamos ayer, lo hemos visto hoy que se están haciendo simulacros en algunas provincias ante estos fenómenos. Pero yo le pregunto en concreto en qué consiste el proyecto de la gestión de inteligente de las emergencias en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

El proyecto se enmarca en una serie de esfuerzos para situar a Andalucía y a su Sistema de Gestión Integral de Emergencias 112 a la vanguardia de los servicios de gestión de emergencia a nivel nacional e internacional. A través, precisamente, de lo que venimos hablando toda la mañana, de la transformación digital.

Este proyecto supondría un paso más, pero decisivo, en este proceso de innovación y transformación digital para mejorar la eficiencia en la prestación de un servicio público crítico y fundamental como es la seguridad de su ciudadanía y sus visitantes.

El proyecto tiene como principal objetivo proveer a la Junta de Andalucía de nuevas soluciones y sistemas basados en analítica de datos avanzada, históricos en tiempo real e inteligencia artificial, que mejoren las capacidades de prevención en situaciones críticas en Andalucía mediante el desarrollo y la validación de sistemas avanzados, tanto de predicción y detección temprana de emergencias como de comunicación en entorno omnicanal.

También que mejoren las capacidades de intervención y respuesta de los servicios de emergencia a través de modelos avanzados y predictivos y que apoyen la toma de decisiones.

Y en tercer lugar reforzar el voluntariado de Protección Civil de Andalucía, aportándoles más herramientas digitales, aplicativos móviles que mejoren el desempeño de sus funciones.

Para finalizar, gracias a este proyecto, se logrará una mejora significativa en la gestión integral de las emergencias de Andalucía para incidir positivamente en todos los procesos claves y resultados de la gestión de este tipo de situaciones.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002352. Pregunta oral relativa a la carrera profesional del funcionariado

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta también del Grupo Popular, relativa a la carrera profesional del funcionariado.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Bien. Pues muchas gracias, presidenta.

Y, efectivamente, vengo a preguntarle sobre las actuaciones que está poniendo en marcha la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, para favorecer la carrera profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía.

Y aprovecho, cómo no, para, en primer lugar, siempre, reconocer el trabajo que hacen todos nuestros empleados públicos, que hacen esos funcionarios que, bueno, han tenido una prueba de fuego en esta pandemia que ya parece podemos empezar a ver cómo la dejamos atrás, también con toda la prudencia que hay que tener en estos momentos, pero creo que han seguido funcionando los servicios públicos, algunos han dado todo lo que tienen, como nuestro Servicio Andaluz de Salud, en esta situación tan complicada, y hay que reconocerlo.

Como usted ha hecho otras veces también, y voy a citarle algunas palabras que yo le he escuchado a usted, en las que hablaba de que los trabajadores públicos deben desarrollar su carrera profesional y tienen que tener opciones de promoción, porque eso redundaría en la profesionalización y el buen funcionamiento de la Administración, y al final el bien que buscamos para los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí.

Así también lo hemos escuchado cuando ha hablado de esa ley de Función pública, que tiene como objetivo lograr un empleo público de calidad, cualificado, profesionalizado, eficiente y comprometido con una realidad social y la excelencia de la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, en una Administración que queremos moderna —hoy se han dado muestras de ello en su anterior comparecencia y en algunas de las preguntas—. Eso tiene que hacerse siempre en base al diálogo, es fundamental, y siempre, pues eso, de la mano de nuestros empleados públicos.

Pues por lo que, por todo ello, le pregunto, como le decía antes, las nuevas actuaciones que se están poniendo en marcha para favorecer esa carrera profesional de los funcionarios de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Una de las cuestiones en las que hemos estado trabajando desde el inicio de la legislatura es precisamente esta, la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos.

Y lo hemos hecho porque la Administración necesita adaptarse a los tiempos actuales a marchas forzadas, el futuro no espera, y lo estamos viendo con el reto de la transformación digital. Agradecer desde aquí —aprovechar la pregunta— a todos los empleados públicos su capacidad de adaptación, especialmente en el reto que hemos tenido que afrontar durante la pandemia.

Nuestra obligación es facilitar las herramientas para que puedan hacer mejor su trabajo y garantizar su carrera profesional. Ejemplo de esto: anteproyecto de la nueva ley de Función pública, que se ha acordado formalmente el inicio de su tramitación el 15 de febrero de 2021 y efectuando los trámites de consulta previa y de información pública.

El título V del anteproyecto aborda la regulación sobre la promoción profesional del personal funcionario de carrera, que se articulará a través de la carrera profesional y la del personal laboral, a través de los procedimientos previstos en el convenio colectivo vigente.

Tiempo habrá para hablar de esta ley, pero el capítulo II regula concretamente la carrera profesional del sector..., el personal funcionario de carrera, en sus modalidades de carrera vertical, que consiste en el ascenso en la estructura de puestos de trabajo a través de procedimientos legales de provisión, promoción interna vertical, promoción interna horizontal, y la carrera horizontal, lo que supone el reconocimiento de la promoción profesional sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo.

Pero además, se tramita actualmente una modificación del reglamento de ingreso, promoción interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Administración. El objetivo es la reinstauración de un sistema de provisión de puestos a través del concurso de méritos de carácter abierto y permanente, que va a permitir que las plazas que se oferten para su cobertura se adjudiquen con mayor celeridad, con objeto de favorecer la movilidad del personal funcionario determinado, que al menos cada cuatro meses se realizará una oferta de puestos y una resolución de adjudicación.

Por último —lo hemos comentado también durante toda la mañana en el debate general sobre transformación digital—, vamos a desarrollar el puesto de trabajo digital, un salto más para adaptar la Administración a la situación actual y prepararnos para el futuro más inmediato.

En resumen, lo que queremos es que los trabajadores desarrollen su carrera profesional y tengan opciones de promoción, porque eso redundará en la profesionalización y el buen funcionamiento de la Administración.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-21/POC-002386. Pregunta oral relativa al contrato del servicio de emergencias de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al contrato del servicio de emergencias de Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, usted ha anunciado una serie de mejoras desde el punto de vista laboral en el contrato de licitación del servicio del 112 en Andalucía, y no se están cumpliendo esas mejoras.

¿Nos podría decir en qué estado se encuentra la ejecución de este contrato?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—*[Intervención no registrada.]*

... de emergencias de Andalucía finaliza el próximo 31 de enero de 2022, si bien ya se ha iniciado el procedimiento para la firma de la prórroga del mismo por un periodo de dos años.

Igualmente, le traslado que, dada la entidad del contrato y la extensión geográfica respecto a su ejecución, se han designado nueve funcionarios públicos correspondientes a esta consejería y también a las delegaciones del Gobierno de cada provincia, con facultades de supervisión y control del servicio. Este personal vela por el correcto cumplimiento de lo pactado, certificando la correcta prestación del servicio.

A este personal se suman los mecanismos de control que establece la Administración, porque de lo que se trata es de un sistema de control reforzado.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, pues no están haciendo su trabajo, ni las delegaciones ni usted desde su consejería.

Anunció mejoras, sacó pecho usted en esta licitación, diciendo que se reducirían las horas, se equipararía salarialmente... Por cierto, se ha equiparado, pero por debajo, no por encima, eso en cuanto a cuestiones laborales deja mucho que desear.

Y, mire, está a tiempo, si el 31 de enero se prevé que finalice el contrato, pues podría retomar esos estudios, esos informes, que ya se hicieron por el anterior Gobierno socialista, para internalizar el servicio, para rescatarlo. El trabajo está hecho. Pueden ustedes seguir estudiándolo, pueden ver cómo acomodarlo a la situación actual, pero lo que no es de recibo es que haya un contrato, que ese contrato se realice a través de una Administración pública, que ustedes son los responsables del servicio, la Junta de Andalucía es la responsable del servicio aunque se ejecute a través de una empresa, y que no velen por el cumplimiento de las condiciones laborales.

Porque, mire, el servicio público no es solo la atención, la magnífica atención que prestan los trabajadores y trabajadoras, a pesar de todo, del 112. El servicio es eso y son las condiciones laborales en las que lo prestan. Dependen de ustedes, y ustedes no están velando por que se cumpla aquello que prometieron, aquello que prometió usted. Necesitan igualdad en las condiciones, necesitan la equiparación salarial por arriba y necesitan que las horas de trabajo sean las pactadas, las acordadas en la adjudicación del contrato.

Le reitero, señor Bendodo, estudien la internalización del servicio. Es posible. Estaba ya muy avanzado ese estudio y es por lo que apostamos para que haga este Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo solo le voy a preguntar por qué no lo hicieron ustedes en 37 años.

[*Rumores.*]

Pero es que es la señora la que está preguntando, señor Jiménez, que yo sé que usted lo quiere abarcar todo. Todo, todo es abarcar un lado del PSOE, otro lado del PSOE. Usted ha sido el presidente de la gestora contra Sánchez, ahora es el primer monaguillo de Sánchez, es que esto no puede ser. Entonces, deje usted aquí espacio al resto de grupos. Deje usted espacio, deje usted espacio.

Lo que quiero decir es...

[*Rumores.*]

Pero ha sido él, es que no se calla, no se calla.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, es la última pregunta... Bueno, falta una.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Por eso, por eso.

Yo le decía a usted simple y llanamente que por qué no lo han hecho ustedes antes.

Precisamente usted, señor Jiménez, estaba en puestos de responsabilidad en su grupo y en su partido los consejeros del PSOE, por tanto, podría haber impulsado esta iniciativa, es que... La idea es que el nuevo pliego ha supuesto una mejora en la disminución de horas operativas para los gestores, que además incluye un máximo de horas que pagará la Administración por trabajar.

La ampliación del número de horas repercute directamente en el incremento de la plantilla y, como consecuencia, en la mejora de las condiciones laborales.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002387. Pregunta oral relativa a la Fundación Pública Andaluza Centros de Estudios Andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la que sería la última pregunta, que es la relativa a Fundación Pública Andaluza Centros de Estudios Andaluces, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y que formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, si quiere usted, yo comparezco en la próxima comisión...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Maravilloso. Y yo me siento ahí.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—...y usted me pregunta sobre todo lo que le preocupa...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Encantado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Eso es, ¿eh? Y ya usted, si acaso, explica lo bien que se lleva usted con el señor Casado, como todo el mundo sabe, que le está dando una puñalada por la espalda...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Si yo estoy aquí, en Sevilla; yo no...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... intentando que..., que, en fin, sabiendo lo que va a obtener.

Pero mire, señor Bendodo, hoy queríamos preguntarle si tiene su consejería previsto modificar los estatutos de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, a la pregunta relativa a los estatutos, está publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el *BOJA* del pasado 30 de julio.

En él se recoge el Acuerdo de 27 de julio de este año, del Consejo de Gobierno, en el que se presta conformidad para que la fundación pública Centro de Estudios Andaluces actúe como medio propio, personificado, de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales vinculadas o dependientes de ella; acuerdo ratificado por el Patronato de la fundación, precisamente.

La respuesta es sí. Se ha hecho de manera legal, transparente y el objetivo es potenciar su labor como centro de investigación que pueda ampliar el ámbito de trabajo, que yo creo que eso es importante, y cuestiones como fijar la sede administrativa en el Museo de la Autonomía, que también creemos que es una buena noticia.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Bendodo, yo le preguntaba si van a incluir entre el texto de los estatutos el convertirse en el brazo armado demoscópico del presidente de la Junta de Andalucía.

Mire, es que no sé si la Cámara conoce que, por primera vez en la historia del CENTRA, hay dos personas al frente de la elaboración de este tipo de estudios, que, por cierto difiere del estudio clásico de la realidad social de Andalucía, que venía haciendo el centro históricamente, que son simple y llanamente empleados suyos. Es decir, las encuestas públicas en Andalucía las hacen dos empleados suyos, de su gabinete, con lo cual, como usted comprenderá, eso genera una tranquilidad muy grande al conjunto de la ciudadanía, que

entiende, conociéndolo a usted, que, evidentemente, esos dos funcionarios van a actuar..., quiero decir, que esas dos personas de su confianza —dos empleados suyos—, con absoluta probidad, y que van a estar frente de esa responsabilidad sin manipular nada. Efectivamente, eso es así.

Usted ya no saca a concurso la dirección de los estudios, sino la hace su empleado, con lo cual también aporta mucha tranquilidad y mucha seguridad.

Antes se sacaba a concurso público la dirección de los estudios; ahora, usted los nombra a dedo, y pone de directora de investigación a una persona de su gabinete, y pone de secretario general de la Cámara de Cuentas a un asesor jurídico del Partido Popular.

Ese es el cambio, es un cambio [*Rumores.*]; sí señor, es un cambio: este era el Gobierno del cambio, decían ustedes, y en realidad lo que es un Gobierno para descambiarlo, señor Moreno..., Bendodo [*Risas.*], un Gobierno para descambiarlo por la ocupación vergonzosa, soez y obscena del ámbito público al más mero interés del Partido Popular, cuestionando absolutamente la credibilidad, que es ninguna, de los estudios que pueda dirigir una persona de su gabinete. Porque como usted comprenderá, si quien dirige los estudios demoscópicos públicos en Andalucía es una persona de su gabinete, no se los cree nadie, señor Bendodo. Pero son así de obscenos, porque va en su carácter, señor Bendodo. Podía usted desconvocar públicamente la dirección y darle credibilidad a esto.

Hombre, y, desde luego, desprecian ustedes el papel que tanto el IESA como el Instituto de Estadística de Andalucía han venido haciendo.

Usted prefiere que sus estudios —que se los cree usted, y nada más que usted— los dirija una empleada suya. Ese es el nivel institucional, de respeto institucional, que, usted, que el señor Moreno Bonilla, le tiene a Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver. A ver quién de esta sala no está de acuerdo en esta afirmación: si el Gobierno del Gobierno de Andalucía está sustentado por dos partidos políticos, que son Partido Popular y Ciudadanos, los cargos ejecutivos del Gobierno, fundamentalmente —puede haber independientes, también, que los hay—, pero algunos de ellos pertenecen al Partido Popular y a Ciudadanos. Pero eso es correcto, creo yo, ¿no? ¿O salvo que usted pretenda que sigamos manteniendo a los socialistas aquí?

[*Intervención no registrada.*]

Ah, como hacían ustedes antes, ¿se refiere? Haremos como usted hacían antes.

Hombre, por Dios, que aquí, para entrar aquí a trabajar, señor Jiménez, el carné del PSOE en la boca, si no, no entraba nadie. Hombre, eso era así, y eso es lo que ha cambiado aquí, y todavía ustedes no se acaban de acostumbrar.

Mire, vamos a hablar de las encuestas y del CENTRA.

Yo creo que realiza el CENTRA una importante labor de investigación, un barómetro que estudia muchísimas cuestiones, pero también incluye intención de voto. ¿Ustedes no se lo quieren creer? Pues no se lo crean, ustedes jueguen a eso, a ese juego de mirar para otro lado. Veremos a ver cómo acaba la cosa, pero bueno...

En cualquier caso, los mismos que, dentro del Partido Socialista, [...] justificaron la necesidad de cambiar a Susana Díaz por las encuestas, digan ahora que a las encuestas no hay que hacerles mucho caso.

Si a los sanchistas, neosanchistas —vamos decirlo así— como usted...

[Intervención no registrada.]

¿No? ¿De toda la vida usted sanchista ha sido? Hombre, por Dios.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Ah, ole, neosanchista, las encuestas le valían antes para echar a Susana Díaz, también le valdrán ahora, creo yo, ¿no?

Usted lo acaba de demostrar, es experto en decir una cosa y la contraria: ha defendido a Griñán, a Susana Díaz, a Pedro Sánchez, al que venga después y al que venga, o la que venga, después. Ya hablaremos de eso otro día.

Usted decía que Unidas Podemos —ahí está— era —textual, lo ha dicho usted, ¿eh?— «un partido radical leninista». Eso lo ha dicho usted, y ahora está defendiendo que es una maravilla gobernar con ellos. Eso lo ha dicho usted.

Pero, para su tranquilidad, le diré que el CENTRA está cargado de profesionales, que hacen una gran labor, que las encuestas solo están ahí, que no se pongan nerviosos, que las encuestas son solo una foto fija, y que la única prioridad de este Gobierno pasa por la recuperación económica y la estabilidad.

En cualquier caso, insisto, la labor que viene haciendo el CENTRA es pública, todos los documentos son públicos, todos los contratos son públicos, y, por tanto, quédese usted tranquilo en la veracidad de los estudios que hacen los profesionales.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues termina aquí la comparecencia del señor consejero, a quien le agradecemos su intervención y le emplazamos para la siguiente comparecencia.

Hacemos un receso y seguimos con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

11-21/PNLC-000219. Proposición no de ley relativa al plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, pues vamos a continuar con el orden del día. Pasaríamos al punto número 4, que son las proposiciones no de ley en comisión.

La primera de ellas es relativa a plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes en Andalucía, que es a propuesta del Grupo Socialista, y le recuerdo que son cinco minutos los que tendrán tanto para abrir como para cerrar, y el resto de grupos para posicionarse.

Así que por parte del grupo proponente, Grupo Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, gracias, señor presidente.

Miren, traemos esta iniciativa a la comisión después de un arduo trabajo buscando encontrar un punto de conexión en el que todos los grupos políticos pudiéramos sentirnos cómodos, por tratarse de un tema que tiene una gran delicadeza desde el punto de vista político y humano, y que se está viviendo en nuestra provincia con una agricultura más intensiva y gran demandante de mano de obra desde hace tiempo, es verdad, pero que se ha recrudecido de manera importante en los últimos años. Y además se han dado episodios especialmente graves, hace escasamente cuatro o cinco días ha habido un último incendio en uno de estos asentamientos en el municipio de Lepe en la provincia de Huelva. Y la propia gestión de la pandemia ha puesto o ha sacado a la luz una realidad que muchas veces no se quiere ver, y que, a la hora de plantear medidas, precisamente, para combatir la pandemia en su momento, en los momentos más duros, este tipo de situaciones, que es esencialmente una cuestión de derechos humanos, o de falta de respeto a estos derechos humanos, se hacen especialmente evidentes.

Mire, la agricultura intensiva es gran demandante de mano de obra, y esa mano de obra se nutre en gran medida de personas que vienen de fuera de nuestras fronteras para aportar su fuerza y su mano de obra, y que requiere el que puedan poder hacerlo y que es justo el que puedan poder hacerlo con un respeto escrupuloso de la legislación laboral y también de los derechos esenciales, entre ellos el derecho de la vivienda. La Junta de Andalucía establece con claridad en la Ley de Gobierno, en el Decreto 214/2020, de la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, cuáles son sus competencias en esta materia. Y son todas, porque le corresponden a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias todas las medidas que tienen que ver con las cuestiones de vivienda, de garantizar los suministros básicos, el estudio de la evolución de la migración como realidad social en nuestra comunidad autónoma, y la propuesta, estudio y propuesta de normas jurídicas y de los instrumentos de colaboración que permitan abordar de manera integral el fenómeno de la inmigración en nuestra comunidad. Y uno, evidentemente, tiene que ver con las condiciones de vida de los trabajadores en Andalucía.

Hay que resaltar el trabajo que vienen haciendo los ayuntamientos, en solitario muchas veces, ayuntamientos de todos los signos políticos, por intentar aportar una solución. Hay que resaltar también el trabajo que vienen haciendo las organizaciones no gubernamentales, apoyando y respaldando, en la medida de sus posibilidades, a esta población inmigrante en sus necesidades básicas. Y hay que resaltar también, hay que decirlo, los avances que en garantía de los derechos de vivienda han hecho también las organizaciones agrarias, los propios agricultores, que han incorporado en sus contrataciones, precisamente, la garantía de una vivienda para la contratación en origen a estos trabajadores y trabajadoras que vienen a nuestra tierra.

Pero no es suficiente, porque estamos hablando de un número muy importante de asentamientos de inmigrantes, fundamentalmente en las provincias de Huelva y de Almería, que tienen que tener una respuesta y tenerla de manera integral. Integral significa desde la coordinación de la Junta de Andalucía y todos sus departamentos, con la coordinación también con el Gobierno de España, que evidentemente tiene competencias en materia de extranjería y de seguridad, y también con la participación, como no puede ser de otra manera, de los ayuntamientos, que son los que están en primera línea dando la cara, y de las ONG que están trabajando en el territorio, y seamos capaces de elaborar entre todos, desde el diálogo y la coordinación, un plan de erradicación de estos asentamientos que garantice, evidentemente, los derechos humanos básicos a una vivienda y a unas condiciones de vida dignas a estos trabajadores y trabajadoras, que garantice también, como no puede ser de otra manera, que son trabajadores a los que les cubren los derechos laborales exigibles al máximo, y que, entre todos, se articulen los recursos y los medios para hacerlo posible.

Yo quiero reconocer, y con esto termino, que la Junta de Andalucía arbitró unos recursos, en torno a 2,4 millones de euros, hace algunos meses, que han resultado claramente insuficientes. Estamos hablando de una actuación integral a gran escala con implicación de todas las administraciones, pero que tiene que resolverse, porque no es de recibo, no dignifica precisamente la imagen de Andalucía el ver que en nuestros municipios hay personas malviviendo en condiciones inhumanas sin que las administraciones que tienen la responsabilidad les garanticen esas condiciones de vida dignas de respeto a sus derechos laborales y a los derechos humanos más básicos y más esenciales.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Pues para posicionar a los diferentes grupos, empezamos por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Pues la verdad es que tiene usted razón. Es inhumano ver estos núcleos de población que crecen alrededor de los cultivos intensivos que usted nos dice.

Pero yo he leído y he releído la PNL, esta iniciativa, y es que observo que no han presentado una iniciativa clara y concisa. Esta proposición no de ley no es más que un argumentario en inmigración que aglutina

un elevado número de peticiones, algunas de las cuales carecen de conexión aparente. Del mismo modo, es bastante palpable la falta de coherencia entre la exposición de motivos y el único punto presentado.

Mire, desgraciadamente, la línea a seguir por el socialismo en materia de inmigración no hace más que acrecentar ese efecto llamada y la tristísima realidad que la misma conlleva para los inmigrantes que llegan de forma ilegal a nuestro país. Y es que si no somos capaces de proporcionar una vida digna a muchos españoles, ¿cómo vamos a plantear prioritariamente hacerlo con personas que vienen de fuera?

Y les voy a poner un ejemplo, porque ayer tomando café se me acercó a pedirme dinero una persona que había venido desde Sanlúcar de Barrameda a pedir trabajo en Huelva para la fresa, y que curiosamente no se lo habían dado porque estaba todo cubierto. Llevaba tres noches entre Huelva y Sevilla y no tenía ni siquiera para coger un autobús para volver a su tierra.

Esto es un acto injusto en su totalidad, señorías, tanto para los ciudadanos españoles que participan activamente con todos sus deberes y todas sus obligaciones en la sociedad y que ven cómo el Estado pues les relega a un segundo plano. Pero también es injusto para aquellos que llegan a nuestras fronteras y que ven que sus condiciones de vida no mejoran aquí, pese a los que les quieran hacer ver diferentes corrientes y movimientos políticos de izquierdas.

Debería tomar como ejemplo viable en la materia, para todas las partes involucradas en este asunto, el que representan los temporeros en Huelva, contratos en origen que permiten que los trabajadores extranjeros se trasladen a nuestro país para trabajar en exclusiva durante los meses que dure la campaña. A estos trabajadores extranjeros se les proporcionan alojamientos dignos, agua corriente, luz, sanitarios, en fin, las necesidades básicas que necesita todo ser humano. Esto pasa en Huelva y pasa con la recogida de aceituna en Jaén también.

Por ello, desde Vox, pues ya saben que les exigimos que dejen de incidir en ese efecto llamada. Un efecto llamada, del cual se aprovechan las mafias del tráfico de personas con la consiguiente pérdida de vidas humanas. Y esto es un hecho que conocemos todos y que se obvia.

Yo les pido que actúen con seriedad, señorías, porque este asunto es preocupante, es un asunto peligroso y requiere una actuación a la altura que beneficie a uno y a otro. La izquierda tiene que dejar de ser cómplice de la inmigración ilegal, evitando frenar la continua llegada de estos inmigrantes ilegales, pero que al mismo tiempo les prohíbe trabajar, fíjese. Esta demagogia es la que verdaderamente les aboca a la construcción de infraviviendas en los alrededores de los campos y, en no pocas ocasiones, estas circunstancias les obligan a delinquir. En definitiva, ustedes, señorías de la izquierda, abrazan irresponsablemente un credo globalizador que tiene gravísimas consecuencias.

Desde Vox no exigimos más que el cumplimiento de la legalidad vigente en la materia, e instamos al Gobierno de la nación y al Gobierno de Andalucía a poner fin sencillamente a la política de inmigración llevada hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en materia de derechos humanos, no se puede priorizar por nacionalidades. Derechos humanos son para todas las personas por igual, independientemente del lugar donde nacieron. Y tenemos una realidad que es que los asentamientos de temporeros migrantes que principalmente en Andalucía están en la provincia de Almería y en la provincia de Huelva, las personas que viven allí siguen en precario, pese a las ayudas millonarias que ha dado la Junta de Andalucía.

En estos asentamientos hay una falta real de higiene, de limpieza, de luz, de agua. Estamos hablando de personas que viven en infraviviendas de palet, de plástico, y que ahí pueden pasar años, años viviendo en estas condiciones. Las personas migrantes que trabajan como temporeros en nuestros campos malviven en más de un centenar de asentamientos chabolistas en Andalucía. Y esto es una realidad que los que estamos aquí tenemos la obligación de debatir, de discutir y de poner encima de la mesa soluciones para evitar que estas personas —insisto—, trabajadores y trabajadoras, gracias a los cuales comemos todos los días, viven en estas dificultades. A esto hay que sumarle la situación que han vivido, que han atravesado estas personas por la pandemia de la COVID-19 y que, desgraciadamente, y reconociendo las ayudas por valor de 2,3 millones de euros que el Gobierno de la Junta Andalucía ha puesto a disposición de los ayuntamiento, de las entidades locales para intentar paliar la pésima situación por la que viven, pues, la realidad es que no han servido para solucionar este problema. Y no lo decimos nosotros, lo dicen las asociaciones, las ONG que trabajan a pie de terreno, que están allí día tras día con estos trabajadores y trabajadoras.

Es que no saben en qué se han gastado el dinero los ayuntamientos, porque las condiciones, nos aseguran, las condiciones, y muchas de sus señorías lo han podido comprobar con sus propios ojos, como también lo ha hecho el relator de la Unión Europea, como lo han hecho distintas instancias a nivel nacional e internacional, los temporeros siguen viviendo igual, en las mismas condiciones pese a estas ayudas. Sigue faltando lo esencial. Y, por eso, parece lógico, parece de sentido común que intentemos llegar a acuerdos, a consensos, para que desde la Administración autonómica se ponga en marcha un plan de intervención, a medio y largo plazo, que permita sustituir los asentamientos chabolistas en los que viven decenas, miles de inmigrantes en estos momentos por unas viviendas con condiciones dignas.

Yo creo que este es el objetivo de esta PNL, que haya dignidad en las personas, que tengan dignidad las personas que viven en Andalucía, independientemente del lugar donde nacieron. Porque nosotros, todos y todas las que estamos aquí, no podemos ser cómplices de la vulneración de derechos humanos que se está cometiendo en Huelva, en Almería y en otras provincias de nuestra comunidad autónoma.

Así que, desde nuestro grupo parlamentario, anunciamos el voto favorable a esta iniciativa y agradecemos al grupo proponente haberla traído a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Miren, en Ciudadanos siempre, siempre defendemos el diálogo, siempre defendemos el consenso y siempre estamos por sentarnos y dar la mayor solución a los grandes problemas. Y este es un gran problema que nos afecta a todos.

Por lo tanto, ya les anuncio que si esta iniciativa es para nutrir más las iniciativas que se han puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía van a contar con nuestro voto favorable, porque esto trata además de la dignidad, de la integridad y de derechos humanos, en lo que a todo se refiere; pero estamos sometiendo también una cosa, y es el problema de la zona donde se establecen estos asentamientos, es decir, que esta situación nos afecta a todos.

La integración de los emigrantes y de sus familias en la región de Andalucía y, sobre todo, en estas zonas concretas, de Huelva y Almería, es un elemento clave para promover una inclusión social y es un elemento clave para revertir la situación también económica de la zona. Y el pacto sobre migración y asilo lleva como título precisamente apoyar la integración para lograr unas sociedades más inclusivas, y así se establece.

Por lo tanto, este gobierno, de PP y de Ciudadanos en la Junta de Andalucía, consciente de que nuestra comunidad autónoma, además, tiene una situación y una peculiaridad de la fisonomía del lugar en que se encuentre, unas características específicas de la zona en materia migratoria, con la frontera al sur, es consciente de que se requieren respuestas contundentes.

Los portavoces de los distintos partidos políticos, tanto el Partido Socialista como Unidas Podemos, acaban de decir que se han recibido grandes cantidades de dinero por parte de la Junta de Andalucía, dotando a los ayuntamientos para intentar revertir esta situación. Y yo no estoy con el portavoz de Unidas Podemos, es decir, si hay asociaciones que dicen que los ayuntamientos no saben en lo que se ha gastado, apaga y vámonos. Yo nunca voy a dudar de la gestión de un ayuntamiento en resolver un problema de su zona. Eso ya sería absolutamente aberrante, pero tampoco estoy con el portavoz de Vox, porque se ha dedicado —bueno, a esto nos tiene acostumbrado este partido— al mensaje populista.

Y reitero, un señor que viene que le pide dinero, que viene de Sanlúcar y que tenía toda la campaña de fresas cubierta y que no ha conseguido empleo. Yo le invito a usted a que se siente, como ha hecho mi partido, que precisamente ayer nos sentamos con las cooperativas andaluzas agrarias y nos sentamos con UPA, y de los tres problemas principales que están teniendo los agricultores, de los tres, uno de ellos es la mano de obra que no tienen. Entonces, el mensaje populista de que un español no ha conseguido trabajo me parece demasiado gratuito para un problema tan importante.

Estos planes que la Junta de Andalucía ha desarrollado a partir de los planes integrales han servido para coordinar los centros directivos, conforme al Estatuto de Autonomía, porque así se establece. Y este Gobierno ha aprobado además la formulación de la Estrategia Andaluza de Inmigración 2021 y 2025. Una estrategia que lo que pretende y concibe, desde un punto de vista integral y multidimensional, desarrollar y fomentar una interacción entre las políticas claves, que promuevan la integración social de estas personas migrantes, de los solicitantes y beneficiarios, así como la promoción y fortalecimiento de la sociedad y, sobre todo, de revertir la situación en la zona. Una Andalucía integradora y de convivencia intercultural. Y para ello

se están llevando acciones que están en consenso con las ONG, con los expertos, con otras administraciones —especialmente, con las entidades locales más afectadas—, para resolver ese objetivo último de la inclusión social e integración del migrante.

Por eso, esta PNL que trae el Partido Socialista lógicamente va a recibir el apoyo de Ciudadanos, pero se trata de mejorar lo que ya se está haciendo por el Gobierno andaluz. Porque esta nueva estrategia sienta cuatro ejes fundamentales, que son las políticas de acogida, las de integración e inclusión, las de gestión de la diversidad y la convivencia y las de coordinación y conocimiento del fortalecimiento institucional.

PP y Ciudadanos, este nuevo Gobierno, ya en pro de esta integración y de salvaguardar estos derechos humanos de las personas migrantes, ha impulsado también el Foro Andaluz de la Migración, así como los foros provinciales. Que no dude nadie que este Gobierno va a seguir velando por la dignidad, por los derechos humanos y, sobre todo, por la integridad de estas personas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Popular, señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, la consejería de Presidencia, y por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, ha aprobado recientemente la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025: Inclusión y convivencia, que ya se ha nombrado por parte de algún portavoz. Entre los objetivos que se marca esta estrategia, uno de ellos es dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a la población migrante y refugiada; en especial, a la juventud extutelada y a las personas residentes en asentamientos chabolistas.

El Grupo Socialista nos trae esta proposición no de ley para aprobar un plan de erradicación de los asentamientos de extrabajadores inmigrantes en Andalucía, y nos propone este plan bajo la premisa de la colaboración y la cooperación de todas las administraciones, con la coordinación de la Junta de Andalucía. Nosotros estamos dispuestos a apoyarlo, porque entendemos que se trata de plasmar en un solo documento lo que ya se está haciendo, y lo que ya la Junta de Andalucía está llevando a cabo. Completamente de acuerdo, pero debe quedar claro también una cosa: que no se elabora un plan desde cero, y que estamos esperando el documento prometido por las direcciones generales de dos ministerios, y me refiero a la Dirección General de la Igualdad de Trato y de Diversidad Étnico-Racial y la de Migraciones, que, según nos dicen, están haciendo un estudio de situación. Me parece correcto.

Pero también quiero que quede claro otra cosa: la coordinación, como ya he dicho, puede corresponder a la Junta de Andalucía, pero el compromiso presupuestario debe de ser de todos, de todas las administraciones. Y lo digo en particular por la Administración del Estado. Es verdad que los ayuntamientos implicados se ven sobrepasados en multitud de ocasiones por estas situaciones. La Junta de Andalucía en la pandemia ha

destinado, a través de la Dirección General, 2,3 millones de euros para atender necesidades básicas y permitir el control de la movilidad. Me parece muy fuerte lo que acaba de decir el portavoz de... —¿de Unidas Podemos, Andalucía? Pues Unidas Podemos Andalucía— que no se sabe en qué se han gastado el dinero los ayuntamientos. Señor Sánchez, los ayuntamientos están pasando por una verdadera situación, en los que piden ayuda, están implicados. Y lo que hacía falta es que se les acusara de que no han empleado los fondos que han recibido de la Junta de Andalucía. Me parece muy cicatero, señor Sánchez.

Paso a las infraestructuras. Se están también, por parte de la Junta de Andalucía y de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, atendiendo a estas infraestructuras de acogida. Se están haciendo albergues en Níjar y El Ejido, Lepe, Lucena del Puerto, Moguer, y se están reformando y reparando los existentes en Jaén.

¿Es suficiente todo esto? Por supuesto que no, pero es muchísimo más de lo que se hacía hasta ahora por parte del Gobierno andaluz. ¿Que apoyamos el trabajo de los foros? Los tenemos que apoyar. Ahí es donde se puede hablar de muchas cuestiones, puesto que están representadas no solo las administraciones, tanto a los foros provinciales como al foro de Andalucía. La labor encomiable de los ayuntamientos. Tanto en Lepe como en Níjar, en Huelva y en Almería, se han elaborado planes con la colaboración de todas las fuerzas políticas, de los agentes implicados, de los agricultores, de las ONG. Creo que ese es el camino.

Pero al señor Jiménez se lo vuelvo a repetir, y también al señor Sánchez: hace falta dinero, que se comprometan fondos. Por su parte, la Junta de Andalucía, diversas consejerías —Presidencia, Igualdad y Políticas Sociales, Fomento, a través de la Dirección General de Vivienda— han elaborado una estrategia conjunta para el programa operativo de Andalucía, para los fondos europeos en el marco 2021-2027. Creemos que este es el camino, el del diálogo y el consenso. Ya se está haciendo, no solamente entre las administraciones, sino, por supuesto, también con todos los implicados.

Y tan solo terminar en una cosa. Señor Morillo, precisamente el 1 de octubre se ha abierto la oferta de empleo para la campaña de los frutos rojos en Huelva. Yo le aconsejaría que, a esa persona que le preguntó ayer, lo dirija a la oficina de empleo, porque ahí está abierta la convocatoria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues puede, señor Jiménez, ya cerrar el debate.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero agradecer el tono en el que se ha conducido la mayoría de los grupos políticos respecto de ese tema, porque creo que este principio, precisamente el de plantear la tarea que tenemos por delante como una tarea compartida y una responsabilidad compartida, que tiene que traducirse, efectivamente, en la consecución de medios que todas las administraciones tienen que activar —especialmente el Gobierno de España y

el Gobierno de la Junta de Andalucía, es indiscutible que ambos gobiernos tienen que poner medios para resolver esta situación—, creo que este punto de partida es el punto de partida adecuado. Esto no se va a resolver si dedicamos a echarnos la pelota de un tejado a otro, de los ayuntamientos a la Junta, de la Junta al Gobierno de España, del Gobierno de España a la Junta, o del Gobierno de España a los ayuntamientos, o de las ONG a los ayuntamientos. Yo creo que esto no va de eso; se trata de resolver situaciones inhumanas, situaciones que no dignifican precisamente nuestra tierra, por permitir que haya personas viviendo en una situación de estas características, y que creo que tenemos que resolver desde un compromiso en términos de derechos humanos y en términos también de responsabilidad moral, ante las condiciones en las que viven personas a nuestro lado.

Yo quiero resaltar y quiero constatar que este Parlamento hoy, de manera muy mayoritaria, se sitúa por encima de los principios morales, indecentes y vergonzosos, con los que el partido Vox se conduce en este tema. La degradación moral, la búsqueda del enfrentamiento entre ciudadanos, la deshumanización del inmigrante, convertirlo solamente en el objeto del ataque populista, solo genera vergüenza y desprecio hacia quien lo hace. Parece mentira que quienes tantos golpes de pecho se dan, cuando llega la hora de demostrar esa actitud humana, tengan ese desprecio vergonzoso por la condición humana y entiendan que una persona, si en su carné pone *Sevilla*, tiene derecho, y si está a nuestro lado y en su carné no pone Sevilla, no tiene ningún derecho. Eso solamente califica a quien hace esas políticas. Posiblemente a Vox le guste más el Decreto 219, de 1957, que aprobó el Gobierno del general Franco, que prohibía la entrada a los trabajadores andaluces y extremeños en Madrid. Esta tierra ha sufrido eso, se prohibió que los trabajadores que iban a Madrid a trabajar, y que no tenían vivienda y que, lamentablemente, tenían que ir a habitar algunos de los barrios de chabolas que se construyeron en el perímetro de las grandes ciudades, de Cataluña o de la Comunidad de Madrid, pudieran entrar. Esa falta de humanidad quizá sean las referencias morales que les guían a ustedes, señor Morillo. Desde luego a nosotros nos guía otra cosa. Afortunadamente digo, insisto, este Parlamento está por encima de esos principios morales indecentes y vergonzosos que solo los califican a ustedes mismos.

Deseamos y queremos, desde el Partido Socialista, que esta norma o esta iniciativa que se aprueba sea el punto de partida de una colaboración fructífera y responsable entre los gobiernos de España, de Andalucía, las corporaciones locales y las organizaciones no gubernamentales que hacen posible la acogida y la mejora de las condiciones vitales de estas personas. Pero yo quiero añadir una cosa, también tiene que implicarse la Unión Europea. Andalucía, España, es frontera sur de la Unión Europea, y no pueden mirar a otra parte. Porque precisamente el que Europa se olvide de esa responsabilidad es combustible que utilizan los populistas, que utiliza la extrema derecha precisamente para intentar romper los principios morales sobre los que se construyó precisamente la Unión Europea. Y debe la Unión Europea implicarse con recursos económicos para ayudar a la Junta de Andalucía, para ayudar al Gobierno de España y para ayudar a las corporaciones locales a resolver este problema, que nos califica a todos, a todos y a todas. Y que, por cierto, cada vez que sale una imagen de esta situación, algunos que solo miran la cartera, se compromete la credibilidad de la manera en la que se cultivan estos frutos en nuestra comunidad autónoma. Solo por eso deberían ustedes, solo por eso —hay razones mucho más importantes que tienen que ver con los derechos humanos—, pero solo eso debería moverles a resolver una situación que antes de nada es una cuestión de humanidad, pero que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 459

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

después también son cuestiones que ayudan a que nuestra producción y nuestras exportaciones salgan en las mejores condiciones también de trazabilidad ética a los mercados exteriores.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-21/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a la dotación de pistolas táser para los Cuerpos de Policía Local y Policía Adscrita

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a dotación de pistolas táser para los Cuerpos de Policía Local y Policía Adscrita, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox. Y para su exposición tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Yo voy a tratar de justificar esta PNL con una descripción vivida en primera persona. No hará muchos años recibimos un aviso en el que un ciudadano con un machete, con un cuchillo de cocina de amplias dimensiones, había herido a varias personas y amenazaba a otras muchas. Cuando nos personamos allí, un policía, un agente de policía tiene que evaluar en un corto espacio de tiempo esos principios de proporcionalidad, de congruencia y de oportunidad, que no es nada más que una analogía entre los medios de acción y los medios de reacción, que no es otra cosa que no provocar más daño del que se intenta evitar. Pues, en escasos segundos, un policía tiene que resumir eso a su actuación; es decir, si alguien te amenaza con un cuchillo tú deberías de defender no a ti, a tu persona, sino al resto de los ciudadanos, con otro cuchillo, lo que nos devolvería a la Edad Media evidentemente. En ese tiempo, a un policía se le pasan por la cabeza muchas cosas. Si yo veo mi vida amenazada, la de mi compañero, o la de los ciudadanos, pues me veo obligado a usar mi arma reglamentaria, pero si utilizó mi arma reglamentaria de fuego, que es mortal, que es lesiva, pues se puede encontrar uno con que, al no haber adoptado esos medios de proporcionalidad, congruencia y oportunidad, pues se puede ver en la cárcel, con lo que eso conlleva. Quiere decir que esto pone de relieve la gran urgencia de dotar a las unidades de seguridad ciudadana de dispositivos electrónicos, o sea, lo que llamamos táser, armas que no solo otorgan mayor seguridad jurídica para los agentes, sino que también proporcionan mayor capacidad de resolución en este tipo de intervenciones, y cuyo poder lesivo sobre el objetivo es muy inferior al derivado de un uso de un arma de fuego de dotación. Y es que la táser se trata, como ya creo que ustedes todos conocerán, de un dispositivo de gran eficacia, porque reduce, inmoviliza o detiene a personas que muestran una resistencia activa o que tengan una actitud violenta, como en este caso que les resumía anteriormente, una persona privada de la razón, posteriormente supimos que era por drogas. Yo estas actitudes violentas que amenazan no solo la integridad física de los agentes, sino también la integridad física de ciudadanos terceros con este tipo de armas, un arma blanca u otros objetos peligrosos, como digo, a agentes y terceras personas, pues necesitan de una capacidad coercitiva al nivel proporcional, como así indican los tres principios.

Señorías, esta proposición es un reclamo que vienen haciendo todas las policías, tanto Guardia Civil como Policía Nacional, como policías autonómicas, y también la policía local, para que en esos coches patrulla que llegan a primera hora a intervenir en una acción violenta, pues tengan la oportunidad de que todos esos plan-

teamientos que les he narrado al principio pues se conviertan en un simple..., que no es tanto, pero por lo menos se vigila la integridad tanto del detenido como de los agentes, como de terceras personas. Es por ello por lo que este tipo de dispositivos ha de estar en todos los coches patrulla que se dedican a eso, a la seguridad ciudadana, pues para evitar lesiones gravísimas en el caso de la utilización de armas de fuego.

Yo les pido que ustedes sean consecuentes con esto que en primera persona he vivido en algunas más ocasiones de las que me hubiera gustado, y las que viven cientos de policías diariamente en nuestras calles, y es que con un simple disparo, una descarga eléctrica, pues se reduce a un detenido, que son muy peligrosos, que son evidentemente peligrosos no solo para los agentes, sino para los ciudadanos. Eso sí, siempre, siempre con una formación debida de utilización, y que no se haga de forma discrecional en que cualquier cuerpo de cualquier ayuntamiento compre un arma de este tipo sin estar reglado su funcionamiento y, sobre todo, su utilización. Así que yo les pido que atiendan a esta necesidad de tantos policías que se juegan la vida en las calles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Vamos a empezar con los diferentes grupos.

En primer lugar, Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Para nuestro grupo parlamentario puede llegar a ser aceptable la distribución de pistolas táser entre las fuerzas de seguridad, pero siempre limitándolas y, sobre todo, formando a los policías. No podemos obviar que el uso de estos dispositivos puede entrañar un riesgo para la salud de las personas, incluso provocar la muerte. Estas pistolas se crearon hace 25 años y hoy sigue sin haber un consenso respecto a las mismas. Los propios profesionales médicos, las autoridades sanitarias, nos alertan de los riesgos y de la peligrosidad de este dispositivo. Para nosotros es fundamental que se continúen elaborando protocolos que hagan o que permitan que se cumplan los estándares internacionales de derechos humanos en el uso de estas conocidas pistolas táser.

Por otro lado, es imprescindible que se prohíba el uso de estas armas de electrochoque en modo de contacto directo. Esto es fundamental, porque estamos hablando que de contacto directo se meten cuatrocientos voltios a una persona, eso no hay cuerpo que lo aguante. Entendemos que hay que garantizar también o analizar el posible riesgo de tortura u otros tratos o penas crueles que pueden llegar a producirse con el uso de estas pistolas. Es algo que se está regulando ya, que se está debatiendo y se está regulando en distintas órdenes ministeriales. Insisto, fundamental la formación de los agentes y prohibir el uso de descargas directas y de una forma reiterada o prolongada. Entendemos que las administraciones tienen que velar por la obligatoriedad de que ese tipo de armas se utilicen solo si existe una necesidad operativa real. Situaciones —como decía el proponente— de riesgo para la vida o la integridad física de la gente o terceras personas, y bajo ningún otro concepto.

Y también, el uso de esta pistola tiene que venir de la mano de investigaciones de usos inadecuados por parte de los agentes, y estableciendo mecanismos internos que permitan la elaboración periódica de informes públicos, incluyendo aquí a todas las administraciones del Estado que dispensen este material entre sus policías.

Desde nuestro grupo parlamentario, nos vamos a abstener en esta proposición no de ley, entendiendo que tiene que seguir habiendo un debate por parte de las administraciones y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, porque hay riesgos reales para la salud de las personas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Hormigo, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, no me queda del todo claro si piden primero dotar de pistolas táser a cada vehículo policial y luego impartir la formación correspondiente o al revés. Es algo que no han explicado ni hoy, ni explicaron el 31 de octubre de 2019, cuando trajeron esta misma proposición no de ley a esta misma comisión. Hoy regresan con un texto idéntico al de entonces, sin aportar ninguna novedad sobre el tema ni promover un análisis más profundo. En cuatro párrafos despachan ustedes un tema complejo y cargado de controversia sobre el que no hay consenso ni siquiera dentro de los propios cuerpos de policía, ni Guardia Civil, y diciéndonos básicamente que la utilización de pistolas eléctricas tiene que aprobarse porque sí.

Mire, señorías, voy a sacar del debate la seguridad ciudadana y el apoyo incondicional a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, porque nadie, en esta comisión, tiene nada que decir en contra de ellos, pero cuando se trata de implantar nuevos mecanismos y herramientas se necesita un periodo de adaptación porque, de lo contrario, se producen accidentes. Y cuando se trata de armas, los accidentes pueden tener consecuencias fatales, tanto para quien recibe el proyectil como para el que lo dispara.

El peligro no es utilizar una pistola táser, el peligro es cómo utilizarla, dónde utilizarla y cuánto tiempo utilizarlas. Porque la descarga de cinco segundos puede inmovilizar a una persona, pero tres descargas seguidas de cinco segundos puede matar a una persona. La no letalidad del aparato no es tanto una cuestión de disparar o no, sino de si la persona que dispara está preparada para una intervención así.

Es cierto que en países como Alemania, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, o Noruega, el uso de armas táser está más extendido, pero esa sola no es una razón para implantarlos inmediatamente en nuestra comunidad. Es más, si nos fijamos en los datos de Estados Unidos, con 500 muertes por electrocución, la tesis de preparar y adiestrar técnicamente a nuestros agentes cobra aún más peso.

En nuestro país, Galicia y Madrid disponen de armas táser, pero desde que se aprobó su uso solo se ha precisado su utilización una sola vez. ¿Es suficiente un solo caso para que ustedes pidan una táser para cada coche patrulla?

Señorías, hablamos de seguridad y de vidas, y también de reformas legales que deberían estar avaladas por el ministerio para que podamos acogernos a una jurisprudencia común que blinden los derechos de las policías que van a usar este tipo de armas.

Por eso, vamos a apoyar la formación y la especialización de los agentes, como paso intermedio a una implantación progresiva, pero no así la dotación de una táser a cada vehículo policial a día de hoy. Por eso, avalamos la propuesta del PP en forma de enmienda, de un acuerdo, para que la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior adopte previamente las medidas oportunas que regulen el uso de estas armas de reciente creación.

Desde Ciudadanos, creemos que la seguridad de nuestros agentes debe ser una prioridad. Y no nos oponemos a que nuestros policías cuenten con más y mejores dispositivos como solicita el Sindicato Unificado de Policía, pero debemos tener en cuenta los estudios que desaconsejan, a día de hoy, el uso de este tipo de armas. Lo apoyaremos cuando existan garantías, formación y seguridad suficiente en la aplicación del principio de proporcionalidad, y nunca despachando un tema tan sensible y controvertido con cuatro párrafos repetidos como el que se nos presenta hoy aquí por segunda vez en dos años.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Nosotros entendemos que esta proposición no de ley, con independencia de la formulación en su cuerpo, en este caso en los puntos de acuerdo, lo que busca realmente es introducir el debate sobre si se puede o no se puede, si se debe o no se debe dotar a la Policía Local y a la Policía Adscrita, en este caso, de una nueva herramienta, de un nuevo instrumento, que se está utilizando, que se está empleando por otras fuerzas y cuerpos de seguridad —como se ha dicho—.

En cuanto al fondo, si se debe o no se debe emplear. Nosotros coincidimos en que igual que se articulan mecanismos o se incorporan nuevas tecnologías, también las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pueden contar con nuevos medios de defensa. De hecho, a mí me gustaría que conociesen sus señorías cuál es el equipo básico de la Policía Local, de los policías locales, según nuestro Decreto 93/2003. Tienen cinco cuestiones que tienen que llevar encima o que pueden llevar encima: el arma reglamentaria que todo el mundo conoce, los grilletes —las esposas—, la defensa —conocida como porra—, y después un silbato y la cartera portadocumentos.

Evidentemente, si existe otra serie de instrumentos que puedan emplearse sin ningún tipo de riesgo y que sean proporcionales —como el señor Morillo ha intentado explicar en su intervención—, en alguna de las intervenciones policiales que se tengan que hacer, pues, nosotros tenemos la obligación de dotarlos de las herramientas de las que puedan hacer uso.

Eso está bien, pero también nos debemos a la regulación y a la normativa. Y la normativa vigente que nos encontramos es la que le acabo de decir. Existen un decreto, el Decreto 93/2003, que en su capítulo III establece el equipo básico de Policía Local, por tanto, no podemos dotar a las Policías Locales de un armamento distinto al regulado por este decreto. No lo podemos hacer con la Policía Local si no modificamos el decreto.

Y tenemos también otra cuestión sobre la mesa, y es que no existe unanimidad acerca de emplear estas armas táser también a nivel estatal. De hecho, nos consta que existen dotaciones de armas táser que se han adquirido por parte del Gobierno y que no se están empleando en tanto no exista, digamos, un consenso en torno a cómo deben emplearse. Eso no es óbice para que no estemos de acuerdo en su empleo, en su uso, en su regulación y, por supuesto, en la necesidad de la formación de los profesionales que van a hacer uso de las mismas.

Hace referencia su proposición no de ley, el punto segundo del acuerdo, a que se inste al Consejo de Gobierno, a la Junta de Andalucía a impartir cursos de formación en el empleo y uso de los dispositivos en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. No puede ser de otra manera, es que no existe otra fórmula. Es y será la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la ESPA, donde se impartan los cursos y donde, evidentemente, se enseña, se adiestra a los profesionales para que puedan trabajar.

Esas dos cuestiones las queremos dejar sobre la mesa, por eso hemos hecho una enmienda, porque en el fondo estamos de acuerdo en el empleo, pero, evidentemente, hay que dar los pasos en el orden que hay que darlos.

La narraba la ley, en parte, la portavoz de Ciudadanos: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía procurar una dotación táser para cada vehículo policial, para el cuerpo de Policía adscrita, en la medida en la que la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior adopte las medidas oportunas para su uso e implantación en el cuerpo. Y a realizar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones pertinentes en orden a procurar que se efectúe dicha dotación para el cuerpo de Policía Local, teniendo en cuenta —como le he dicho, señor Morillo— las modificaciones reglamentarias que hay que hacer».

Si bien es cierto que también me gustaría realizar un apunte. Conocen sus señorías que se está elaborando, que existe un anteproyecto de ley de modificación de la Ley de Coordinaciones de Policías Locales de Andalucía y, efectivamente, al tratarla con los representantes sindicales y con la generalidad de los sindicatos, incluso con la asociación de jefes y directivos de policías locales, una de las cuestiones que se solicita, evidentemente, es que se ponga en funcionamiento el que las pistolas táser puedan emplearse. Se van a atender esas cuestiones dentro de la regulación de la Ley de Coordinación, como así lo está pidiendo, lo está demandando el sector, pero, evidentemente, tenemos que modificar esta proposición no de ley para poder aceptarla.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho la portavoz de Ciudadanos —y estamos de acuerdo con su intervención— que no es la primera vez que discutimos este tema aquí, en comisión. Y es verdad que no aporta usted ningún dato nuevo, señor Morillo. Es decir, son exactamente lo mismo, más creo que como la otra vez no salió, digo pues vamos a hacer un segundo intento, a ver si esta vez el tema se aprueba en esta comisión. Pero yo creo que también debería usted reflexionar. Es decir, aquí hay representación de cinco partidos políticos, y cuatro estamos poniendo reparos, o estamos diciendo una cosa tan básica como: Vamos a pensar en las cosas antes de tomar una decisión. Esto no es un problema de fácil solución ni de fácil comprensión, entre otras cosas, porque los expertos tampoco hacen un dictamen muy claro. Yo entiendo perfectamente que, por su profesión, ha tenido que vivir situaciones muy duras, que yo no puedo llegar a imaginar, sin duda ninguna, y que cualquier herramienta que pueda solucionar una situación de ese tipo, bienvenido sea.

Nosotros no estamos en contra, por principio o por sistema, de la utilización del taser. Lo que sí estamos diciendo es que es básico y fundamental que exista un consenso, que exista una cobertura legal y que se den una serie de pasos que a nuestro juicio son importantísimos. Y no lo voy a repetir, porque creo que lo han hecho todos los portavoces que han precedido a mi palabra: formación, conocimiento técnico, etcétera, porque son cuestiones que son, a mi juicio y vuelvo a insistir, básicas. Y no creo que debamos de enfocar este debate como un debate ideológico, creo que es un debate de seguridad, de garantizar el trabajo de nuestros cuerpos de seguridad, de los que todos estamos orgullosos. Pero también tenemos que asegurar que se haga un buen uso de las armas. Algunas veces, algunos, por acción o por [...], se exceden. Entonces, ese tipo de cuestiones también hay que tenerlas suficientemente ponderadas y tenerlas suficientemente claras. Y ya salió en el otro debate, yo creo que no es cuestión de repetir nuevamente los argumentos; es decir, hay controversia en aquellos sitios donde se ha puesto en práctica la utilización de taser. Entonces, sinceramente creo que hay unas limitaciones legales a día de hoy. Desde luego, si ustedes aprueban al final la PNL con la enmienda del Partido Popular, ya nos quedamos tranquilos, porque no se pondrán las taser, tanto en cuanto, evidentemente, no exista ese consenso generalizado y que el Ministerio de Interior lo analice y lo ejecute. Pero nosotros, dado que mantenemos la misma posición en este sentido desde el principio, y hemos dicho: antes de tomar cualquier decisión, reflexionemos, pensemos, y seamos absolutamente conscientes de la situación y de qué es lo que vamos a decidir. Por tanto, nosotros, en este debate nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya cierra el grupo proponente con..., de nuevo, con el señor Morillo, que se pronuncie sobre la enmienda que hay presentada.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí. Pues yo estoy pues de verdad contento, porque el debate ha ido en la línea que yo imaginaba que iba a ir. Es evidente que todo el mundo tenemos nuestras reservas ante un dispositivo que es positivo, que

puede provocar daños, pero siempre, siempre, provocará muchísimos más daños el uso del arma reglamentaria, que es de fuego y es muchísimo más lesiva, y sobre todo, puede ser mortal en muchos de los casos. Mientras que este dispositivo..., los estudios pues ya saben, ya llevan veinte años, este dispositivo —digamos— utilizado por las fuerzas y cuerpos de seguridad de otros países, en los que se han producido accidentes, pero por determinadas circunstancias.

Yo, ante este debate, que evidentemente yo solicito en esta PNL lo que es la formación, evidentemente, de las personas que la van a aportar, pero ya a un policía se le presupone suficientemente capacitado, salvo honrosas excepciones —o no tan honrosas—, para portar cualquier tipo de arma y reducir a un detenido que sea peligroso, e insisto para sí mismo, peligroso para el detenido; porque no lo mismo recibir un impacto de una bala de un arma de fuego que recibir una descarga eléctrica. En cualquier caso, sería de un 90% menos lesivo que con un arma de fuego. Obviamente, entre la Policía, señora de Ciudadanos, hay consenso —vaya que si hay consenso, se lo digo yo—. Cualquier policía afirmaría lo que hoy yo he afirmado en esta comisión; cualquier policía que esté en seguridad ciudadana, que esté en la calle, que se tenga que enfrentar a este tipo de situaciones, cualquiera de ellos. Claro que hay consenso. Que hay que profundizar más, pues ya lo creo. Es un arma nueva, bueno, nueva en nuestro país. Ya tienen que saber que, Policía y Guardia Civil ya cuentan con un determinado número de ellas y que son muchos los ayuntamientos que ya las tienen y las portan y las llevan en los coches patrullas. Pero con esta PNL, lo que quiero es realmente es que se impida que se compre de forma discrecional en todos los ayuntamientos, en todos..., de una forma no regulada. Lo que quiero es que ustedes..., yo, por eso voy a aceptar esta enmienda que propone el Partido Popular, porque aunque cambie circunstancialmente el propósito de esta proposición no de ley, pero lo que hace es sentar las bases para que eso se produzca en la nueva ley de... Entonces, yo con eso me doy por vencido, y ahí es donde empezaremos a trabajar. Y que, por supuesto, protejamos la vida, no solo de la Policía, no solo del delincuente..., que incluso de los suicidas, incluso de los suicidas, eh, cuidado, que cuando una persona está en esa actitud, es mejor evitarlo de esa manera que no de otra, a ver cómo se hace. Entonces, protejamos la vida de policías, del propio delincuente, del propio detenido o de las terceras personas que se vean amenazadas por este tipo de actitudes.

Yo agradezco, aceptamos, señor presidente, la enmienda y le agradezco a todos su..., pues eso, su buen hacer. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muy bien. Muchas gracias, señor Morillo.

Muy bien. Vamos a empezar las votaciones que tenemos pendientes. Vamos a votar, en primer lugar, todo lo relativo al dictamen de la estrategia andaluza frente al reto demográfico. Luego votaremos las proposiciones no de ley, las dos. Y al final haremos el quinto punto del orden del día, que es votar si..., las comparencias que hay solicitadas por el Grupo Socialista del comisionado para el cambio climático.

En cuanto al dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico, en primer lugar, correspondería votar el voto particular que hay presentado por Unidas Podemos. Son tres enmiendas. La segunda de ellas, creo que ha habido un acuerdo de transacción, que creo que conocen todas sus señorías, con lo

que podríamos, si les parece, votarlas en bloque y no hacerlo por separado. Con lo que votamos, en primer lugar, entonces, ese voto particular, las enmiendas de Unidas Podemos a este dictamen.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Quedarían incorporadas al dictamen.

Ahora votamos, con esa incorporación, lo que es propiamente el dictamen relativo a estrategia andaluza frente al reto demográfico.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora correspondería votar si la comisión decide elevarlo al Pleno para su debate también en el Pleno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Elevaríamos el dictamen al Pleno.

Muy bien, pues pasamos entonces a la votación de las dos proposiciones no de ley. En primer lugar, votaríamos la relativa a plan de erradicación de los asentamientos de trabajadores inmigrantes en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Quedaría aprobada la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Y votaríamos ahora la proposición no de ley relativa a dotación de pistolas táser para los cuerpos de Policía local y Policía adscrita, con la enmienda ya incorporada del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

11-21/APC-002567 11-21/APC-002568 y 11-21/APC-002569. Acuerdo para la procedencia de la Comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, a fin de informar sobre el plan de actuación y proyectos en desarrollo, balance de actuaciones durante el año 2021, y ejecución presupuestaria en el presente ejercicio en el ámbito de sus competencias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos ahora al quinto punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia del Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético ante esta comisión, a fin de informar sobre el plan de actuación y proyecto de desarrollo de actuación en el ámbito de sus competencias, sobre balance de actuaciones durante el año 2021 y sobre ejecución presupuestada en el presente ejercicio en el ámbito de sus competencias.

[Intervención no registrada.]

Pedimos los votos a favor de la inclusión en el inventario de esta comparecencia.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien, pues con esto terminamos la comisión.

Muchas gracias y se levanta la sesión.

